



Resolución Ministerial N° 0255-2016-MINAGRI

Lima, 07 de junio de 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0269-2016-MINAGRI-DGESEP-107-DSEP de fecha 24 de mayo de 2016, de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, sobre aprobación de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego y conformación de la Comisión Sectorial para la Gestión de dicha Estrategia; y,

CONSIDERANDO:

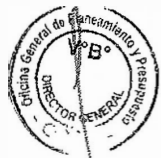
Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, tiene por finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, mediante el numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se establece como funciones que los Ministerios, entre otras, las de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la misma que establece en el numeral 3.2, como uno de los pilares centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública, el sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento;

Que, a través del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, se determina que el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria; ejerce la rectoría en relación con ella y vigila su obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno, vinculadas al ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, se aprobó la Política Nacional Agraria, que tiene como objetivo general, lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional;



Que, dentro de los lineamientos estratégicos en el marco del Eje de Política 12: Desarrollo Institucional, se encuentra implementar un sistema integrado de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en el sector agrario (evidencias, estudios, experiencias y modelos exitosos y resultados);

Que, los artículos 48 y 52, literal a), del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, establecen que la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, a través de su Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas, está a cargo de efectuar el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales, normas en materia agraria, y de los objetivos de los programas y proyectos especiales del Ministerio; por lo que es necesario contar con un instrumento que permita articular las actividades de seguimiento y evaluación que realizan los órganos, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego orientadas al logro de los objetivos del Sector;

Que, con el Oficio de visto, sustentado en el Informe N° 006-2016-MINAGRI-DGESEP-DSEP, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, ha propuesto la aprobación del documento denominado "Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego" que le permita priorizar y articular las acciones necesarias para el logro de los objetivos del Sector Agricultura y Riego, especialmente los vinculados a la Política Nacional Agraria, conformándose la Comisión Sectorial para la Gestión de la referida Estrategia;

Que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las Comisiones del Poder Ejecutivo son órganos que se crean para cumplir con las funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes, que deben servir de base para las decisiones de otras entidades; precisa que para otras funciones que no sean las referidas, el Poder Ejecutivo puede encargarlas a grupos de trabajo;

Que, a través del Informe N° 514 -2016-MINAGRI-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha considerado que lo que corresponde es la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", que se encargue de la implementación de la Estrategia por Resultados, a fin de garantizar su cumplimiento por parte de los órganos, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego;





Resolución Ministerial N°0255-2016-MINAGRI

Lima, 07 de junio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado mediante Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de la Estrategia por Resultados Sector Agricultura y Riego

Aprobar el documento denominado "Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", cuyo texto en noventa y tres (93) folios, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, la misma que es de obligatorio cumplimiento, y de alcance a los órganos, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2.- Del Grupo de Trabajo, su conformación y plazo de vigencia

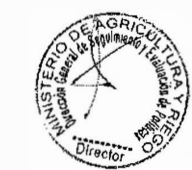
Crear el Grupo de Trabajo, de carácter temporal, denominado "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, la misma que estará conformado por los siguientes miembros:

- El Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, quien lo presidirá.
- El Director General de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- El Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- El Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias.

El plazo de vigencia de la referida Comisión es de dos (02) años, contados a partir de su fecha de instalación, pudiendo ser prorrogado.

Artículo 3.- De la Secretaría Técnica

La Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas ejercerá la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo creado en el artículo 2 precedente.



Artículo 4.- Objetivo del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego" tiene como objetivo lograr la implementación de la Estrategia por Resultados, que implica un proceso de priorización de intervenciones efectivas y pertinentes para el logro de resultados específicos a nivel sectorial, en un marco de optimización de la asignación presupuestal y en concordancia con la Política Nacional Agraria.

Artículo 5.- Instalación

El Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego" se instalará en el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 6.- Funciones

El Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", tendrá las funciones siguientes:

- Implementar la Estrategia por Resultados, en coordinación con los órganos, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego.
- Desarrollar Estrategias por Resultados para las Estrategias Nacionales que lidera el Sector.
- Diseñar e implementar un sistema de información unificado para el Sector, que permita conducir la Estrategia por Resultados.
- Definir y realizar las evaluaciones que permitan formular mejoras en el diseño y optimización de los productos, actividades y/o líneas de gasto de los programas presupuestales vinculados al Sector Agricultura y Riego.
- Proponer las prioridades para la asignación presupuestal de las líneas programáticas consideradas en la Estrategia por Resultados, en coordinación con los órganos competentes.
- Apoyar en las labores de seguimiento y evaluación que realice la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas en el marco de la Estrategia por Resultados del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Elaborar y presentar informes al Ministro de Agricultura y Riego referidos a los avances en la implementación de la Estrategia por Resultados.





Resolución Ministerial N°0255-2016-MINAGRI

Lima, 07 de junio de 2016

- h) Realizar otras funciones destinadas al cumplimiento de la implementación de la Estrategia por Resultados.
- i) Otras funciones que le sean encargadas por el Ministro, para el cumplimiento de sus objetivos.

El Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", a través de su Secretaría Técnica, deberá informar al Ministro de Agricultura y Riego, el avance de las acciones encomendadas dentro de los quince (15) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre.

Artículo 7.- Del funcionamiento interno

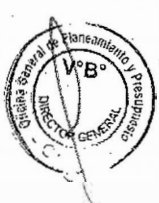
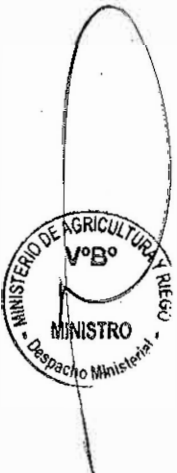
Corresponde al Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego" proponer al Titular del Sector Agricultura y Riego, los proyectos de dispositivos legales necesarios para su adecuado funcionamiento, así como sus procedimientos de funcionalidad y operatividad pertinentes para la adecuada ejecución de las acciones encomendadas.

Artículo 8.- Gastos

Los gastos que demande la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", en cumplimiento de sus funciones, serán cubiertos con cargo a los presupuestos de los órganos representados del Ministerio de Agricultura y Riego, sin demandar recursos adicionales al presupuesto institucional.

Artículo 9.- Del cumplimiento de lo dispuesto

Los órganos, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego brindarán el apoyo e información que les requiera el Grupo de Trabajo "Comisión Sectorial para la Gestión de la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego", con la prioridad del caso, para el mejor desarrollo de sus acciones.



Artículo 10.- De la publicación y difusión de la Estrategia por Resultados del Ministerio de Agricultura y Riego

Disponer que el Anexo a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.minagri.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese




Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego

Febrero de 2016

Estrategia por Resultados del Sector Agricultura y Riego.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Juan Manuel Benites Ramos

VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS

César Francisco Sotomayor Calderón

DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Christian Alejandro Garay Torres

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Carlos Alberto Magallanes Felipe

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

**Av. La Universidad N°200 - La Molina | Av. Alameda del
Corregidor N°155 - La Molina | Jr. Yauyos N°258 - Lima
Central Telefónica: 209-8600-(La Molina) / 209-8800-(Lima)
Copyright © 2016. Ministerio de Agricultura y Riego.**



1. CONTENIDO

1.	CONTENIDO	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	ESTRATEGIA POR RESULTADOS	6
3.1.	Objetivos	6
3.2.	Metodología	6
3.2.1.	Elaboración del modelo conceptual	6
3.2.2.	Vinculación de intervenciones efectivas con programas presupuestales.....	7
3.2.3.	Selección de productos y proyectos para el seguimiento y evaluación.....	8
3.2.4.	Elaboración de documentos de apoyo a la EpR	8
3.3.	Estrategia por Resultados	8
3.3.1.	Definición	8
3.3.2.	Componente estratégico: priorización presupuestal.	9
3.3.3.	Componente de cumplimiento: S&E intenso	22
3.4.	Indicadores.....	30
3.4.1.	Indicadores claves de resultado (KRI).....	30
3.4.2.	Indicadores claves de desempeño (KPI).....	34
3.4.3.	Indicadores para el Sistema de Información Gerencial	58
3.5.	Institucionalidad del Sistema de Gestión por Resultados.....	59
3.5.1.	Mapeo de procesos claves	59
3.5.2.	Organización y funciones	63
4.	BIBLIOGRAFÍA	66
5.	ANEXOS.....	69



2. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se plantea como uno de los pilares centrales para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados al servicio del ciudadano, el establecimiento de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, el cual permita estimar la probabilidad de alcanzar los objetivos planeados, identificar las debilidades de las intervenciones y proponer soluciones oportunamente, así como lograr procesos orientados a la mejora continua y capitalizar las buenas prácticas de gestión.

En ese contexto, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en el marco de sus competencias establecidas en el Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, es responsable del diseño, establecimiento, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria, en todos los niveles de Gobierno. Con la aprobación de su nuevo Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, el MINAGRI estableció que la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), sea la responsable del seguimiento y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y normas en materia agraria; así como de la evaluación del impacto de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas, en los tres niveles de gobierno, en coordinación con los órganos y organismos públicos adscritos al Ministerio.

Al respecto, durante el 2015, la DGESEP comenzó a elaborar el marco normativo-técnico para poner en operación un Sistema de Seguimiento y Evaluación de impacto de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales normas así como del cumplimiento de los objetivos de los programas, proyectos especiales en coordinación con los órganos y organismos públicos adscritos del MINAGRI. En esa dirección, la DGESEP realizó un estudio denominado "Detección de brechas y elementos para la propuesta de Sistema de Seguimiento y Evaluación (S&E) de la Política Agraria del MINAGRI", el mismo que permitió realizar una identificación de los procesos, documentos e instrumentos de gestión (directivas, guías, pautas, etc.), metodologías, tipos y características de aplicativos informáticos y sistemas de información que emplean los órganos, programas y organismos públicos adscritos del MINAGRI para realizar el seguimiento y evaluación de la política agraria; así como, la identificación de brechas y oportunidades de mejora para el seguimiento y evaluación de las políticas e intervenciones públicas del MINAGRI.

Dentro de ese contexto, en el marco del diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación, la DGESEP propuso contar con una Estrategia por Resultados (EpR) para el MINAGRI, a través de la cual se identificara y priorizara las intervenciones de la Política Nacional Agraria, sus cadenas de valor asociadas, así como sus indicadores clave y metas asociadas; aspecto que permitirá articular y optimizar los productos y resultados de los programas presupuestales que se encuentran bajo la rectoría del Ministerio; contribuyendo de esta manera a una mejor gestión del gasto público en el marco de un Presupuesto por Resultados.

La EpR tiene por finalidad ser un mapa estratégico y dinámico de productos y tipologías de proyectos de inversión pública de Programa Presupuestales que sirve para optimizar la asignación presupuestal y la aplicación de rutinas intensas de seguimiento y evaluación. Para ello cuenta con dos componentes: (i) componente estratégico, donde se prioriza para el aseguramiento de la asignación presupuestal, aquellos productos y proyectos de Programas Presupuestales vinculados a las intervenciones



efectivas de un modelo conceptual previamente establecido; y, (ii) el componente de cumplimiento, donde se seleccionan los productos y proyectos de Programas Presupuestales vinculados a intervenciones efectivas con mayores brechas de implementación, para la aplicación de rutinas intensas de seguimiento y evaluación.

Finalmente, el contenido de la EpR del MINAGRI está dividido en cinco secciones. La primera sección presenta el objetivo general y los objetivos específicos de dicha Estrategia, seguido por la segunda sección que se enfoca en explicar la metodología utilizada. La tercera sección, identifica las intervenciones efectivas que conforman la Estrategia por Resultados del MINAGRI, así como las intervenciones priorizadas para rutinas intensas de seguimiento y evaluación. En la cuarta sección se presentan los indicadores claves de resultado (KRI) y los indicadores claves de desempeño (KPI) de la Estrategia. La última sección, hace mención a la institucionalidad del Sistema de Gestión por Resultados orientada al cumplimiento de los indicadores y metas a lo largo de la cadena de valor de la EpR.

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
Ministerio de Agricultura y Riego.



3. ESTRATEGIA POR RESULTADOS.

3.1. Objetivos.

✓ *Objetivo General.*

Priorizar, articular y contribuir a la implementación exitosa de las intervenciones públicas del Ministerio de Agricultura y Riego vinculadas con el cumplimiento de la Política Nacional Agraria (PNA), cuyo objetivo es la mejora de los ingresos autónomos de los productores agrarios, y así contribuir a una mejor gestión del gasto público orientado al Sector, en el marco del Presupuesto por Resultados y de su articulación territorial.

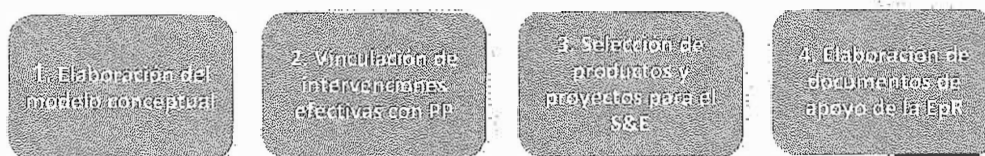
✓ *Objetivos Específicos.*

- Optimizar los productos y resultados de los programas presupuestales que están bajo la rectoría del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Identificar las intervenciones efectivas - productos y tipologías de proyectos – que forman parte de la Estrategia por Resultados del Sector.
- Priorizar los productos y tipologías de proyectos vinculados a las intervenciones efectivas que presentan mayores brechas de implementación, sobre las cuales se aplicarán rutinas intensas de seguimiento y evaluación.
- Proveer indicadores claves de desempeño para la Estrategia por Resultados del Sector Agricultura.

3.2. Metodología.

La metodología utilizada para la elaboración de la Estrategia por Resultados (EpR) del Sector Agricultura, en el marco de la Política Nacional Agraria fue la siguiente:

Figura N°1
Actividades para la elaboración de la Estrategia por Resultados



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

3.2.1. Elaboración del modelo conceptual

En primer lugar, se identifica y revisa estudios académicos y documentos de instrumentos de política pública vinculados al resultado prioritario seleccionado. El objetivo de esta revisión es identificar factores asociados que expliquen las interrelaciones y dinámicas del resultado priorizado y que busquen su optimización. Los estudios analizados pueden ser locales e internacionales, pero con rigurosidad metodológica que faciliten la identificación de relaciones causa-efecto de los factores asociados con el resultado priorizado.



Una vez elaborado el modelo conceptual, se calcula la magnitud y tendencia de cada uno de los factores asociados al resultado priorizado seleccionado mediante el diagnóstico de la realidad nacional. El objetivo de este ejercicio es identificar y priorizar aquellos factores que, de acuerdo al contexto local, requieren mayor atención debido a su estado actual. Como resultado de ello, se generan las rutas críticas de mejora que representa aquel conjunto de factores asociados del modelo conceptual en donde se priorizan esfuerzos para maximizar el impacto en la mejora de los ingresos autónomos de los productores agrarios.

Luego de la identificación de los factores asociados, se definen intervenciones que, de acuerdo a evidencia rigurosa, tienen un impacto significativo en los factores asociados dentro de la ruta crítica de mejora definida. Es por ello que, a estas intervenciones se les llama efectivas - se sustentan con evidencia y pertinentes - tienen impacto en factores asociados del modelo conceptual que están dentro de la ruta crítica -.

3.2.2. Vinculación de intervenciones efectivas con programas presupuestales

La vinculación comprende la revisión de los modelos operacionales de productos y actividades del Anexo 2 "Contenidos mínimos de un Programa Presupuestal" de los programas presupuestales (PP) que tiene el MINAGRI¹ bajo su rectoría, y que tienen una implementación a nivel nacional, regional y local, los cuales se presentan en el Cuadro N°1. A partir de esta revisión, se identifican aquellas actividades presupuestales que se relacionan con las intervenciones efectivas previamente definidas. Asimismo, se realizan entrevistas con los actores involucrados para entender con mayor claridad lo descrito en los modelos operacionales de los Anexos 2 de los PP. De esta manera, en este proceso de vinculación se genera un listado de actividades y productos presupuestales que de acuerdo a evidencia científica, impactan sobre el resultado de política. Luego, se realizan una serie de cálculos que permiten analizar el presupuesto asignado al Sector Agricultura, clasificado por programas presupuestales y otros criterios que se consideren pertinentes. Producto de este análisis se obtiene la EpR.

Cuadro N°1
Programas Presupuestales Revisados

Nº	Pliego rector	Código	Programa Presupuestal
1	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal
2	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal
3	SENASA	41	Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria
4	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario
5	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
6	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios
7	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado
8	MINAGRI	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

¹ El PPO68 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres posee naturaleza multisectorial al registrar gastos ejecutados por diversos sectores como Agricultura, Defensa y Seguridad Nacional, Saneamiento, Ambiente, entre otros. Para fines de análisis del PP sólo se consideran los productos que sean ejecutados por el Sector Agricultura, los cuales son Población con Medidas de Protección Física ante Peligros Hidrometeorológicos y Población recibe Asistencia en Situaciones de Emergencia y Desastres.



3.2.3. Selección de productos y proyectos para el seguimiento y evaluación

Luego de la generación del listado de productos presupuestales asociados a intervenciones efectivas, e identificada la ruta crítica de mejora, se inicia el proceso de selección de productos de la EpR con el objetivo de identificar aquellos con mayor potencial de presentar problemas en la implementación, y para los cuales se hace más necesario la aplicación de rutinas intensas de S&E desde un espacio de articulación interinstitucional. Los criterios para seleccionar dichos productos son: (i) PIM, (ii) ejecución física y financiera, (iii) articulación territorial, y (iv) enfoque sistémico.

3.2.4. Elaboración de documentos de apoyo a la EpR

Luego de la priorización de los productos presupuestales, se identifican actores y roles clave, así como recomendaciones técnicas y legales para la implementación de la EpR, que proponga progresividad y su orientación a largo plazo. Además, como resultado de la revisión de los modelos operacionales, se elabora un plan de acción y propuesta técnica para ajuste de los PP revisados.

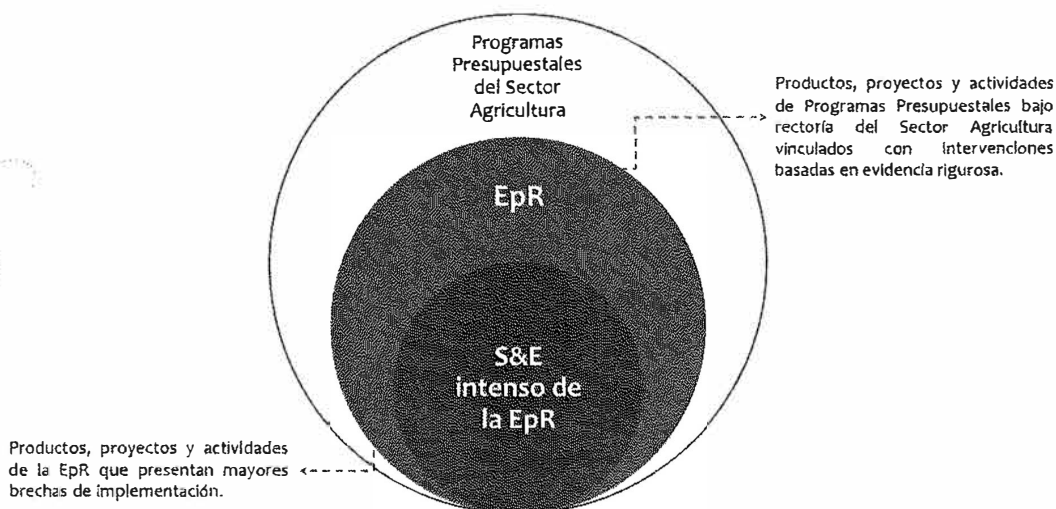
3.3. Estrategia por Resultados

3.3.1. Definición

La EpR es un mapa estratégico y dinámico de productos y tipologías de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de PP que sirve para optimizar la asignación presupuestal y la aplicación de rutinas intensas de S&E.

Para ello cuenta con: (i) el componente estratégico, en donde se prioriza para el aseguramiento de la asignación presupuestal, aquellos productos y proyectos de PP vinculados a las intervenciones efectivas de un modelo conceptual previamente establecido, y (ii) el componente de cumplimiento, en donde se seleccionan los productos y proyectos de PP vinculados a intervenciones efectivas con mayores brechas de implementación para la aplicación de rutinas intensas de S&E.

Figura N°2
Concepto de una Estrategia por Resultados



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

En el círculo negro están todos los productos y proyectos de los ocho PP en los que el MINAGRI asume rectoría o participa. La diferencia entre el círculo plomo y el azul, que representa el componente estratégico, no es necesariamente un indicador de la consistencia de las cadenas programáticas presentadas en los Anexos 2 de los PP con la propuesta de políticas públicas basadas en evidencia. Esta diferencia también podría explicarse por el gran número de PIP que no está incorporado dentro de las tipologías, y por tanto, no se cuenta con información suficiente para discernir si el PIP está vinculado con el modelo conceptual.

Por otro lado, la diferencia entre el círculo azul y el rojo, que representa el componente de cumplimiento, solo representa la capacidad que tiene la unidad de seguimiento y evaluación (S&E) del sistema para aplicar rutinas intensas de S&E. En el caso ideal, si la capacidad es óptima, el círculo azul podría ser igual al rojo. Es decir, aplicar S&E intensivo a toda la EpR.

3.3.2. Componente estratégico: priorización presupuesta.

✓ Marco conceptual para la inclusión económica.

La Política Nacional Agraria establece como el objetivo general de política “Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional”.

Escobal y Remy (2014)² establecen a la inclusión económica como la situación en la cual los productores agrarios cuentan con acceso a los servicios y bienes públicos básicos, así como a los activos individuales, familiares y sociales, instrumentos y capacitación, que les permitan acceder a oportunidades de empleo o desarrollar emprendimientos y elevar su productividad para aportar y beneficiarse del dinamismo económico, de tal manera que estén en capacidad de generar sosteniblemente los ingresos necesarios para abandonar gradualmente su condición de pobreza.

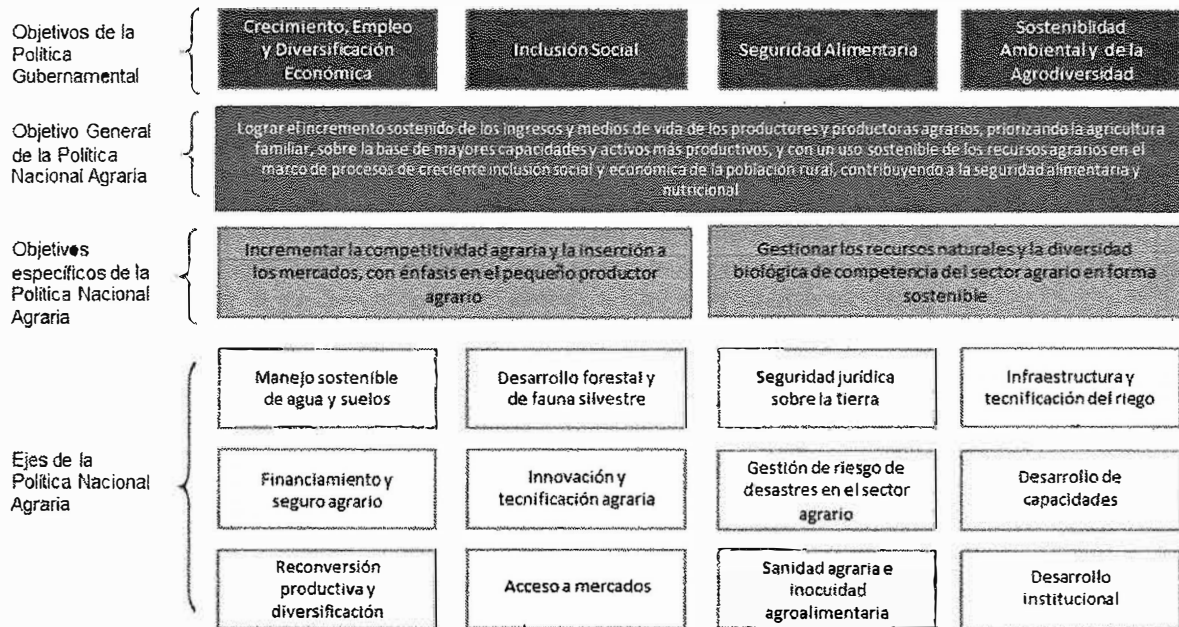
En este sentido, se establece que la variable objetivo del modelo conceptual es la inclusión económica, la cual se cuantifica mediante el ingreso autónomo de los productores agrarios, entendido como los ingresos descontando las transferencias públicas (tanto monetarias como no monetarias).

El modelo conceptual se basa en una adaptación del modelo planteado por Escobal & Remy (2014), el cual se enmarca en un concepto amplio de desarrollo territorial rural, en donde cada factor representa un lineamiento de política agraria, debido a que la Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA) del MINAGRI ha identificado que esos son los principales factores que tienen impacto significativo sobre el ingreso autónomo de los productores agrarios.



² “Informe Final de Consultoría: Elaboración de los lineamientos de articulación intersectorial e Intergubernamental de las políticas sociales relacionadas al eje estratégico de Inclusión Económica”. Lima.

Figura N° 3
Ejes de la Política Nacional Agraria



Fuente: Consultoría “Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego”, elaborado con base en los Lineamientos de Política Agraria – MINAGRI, 2015.

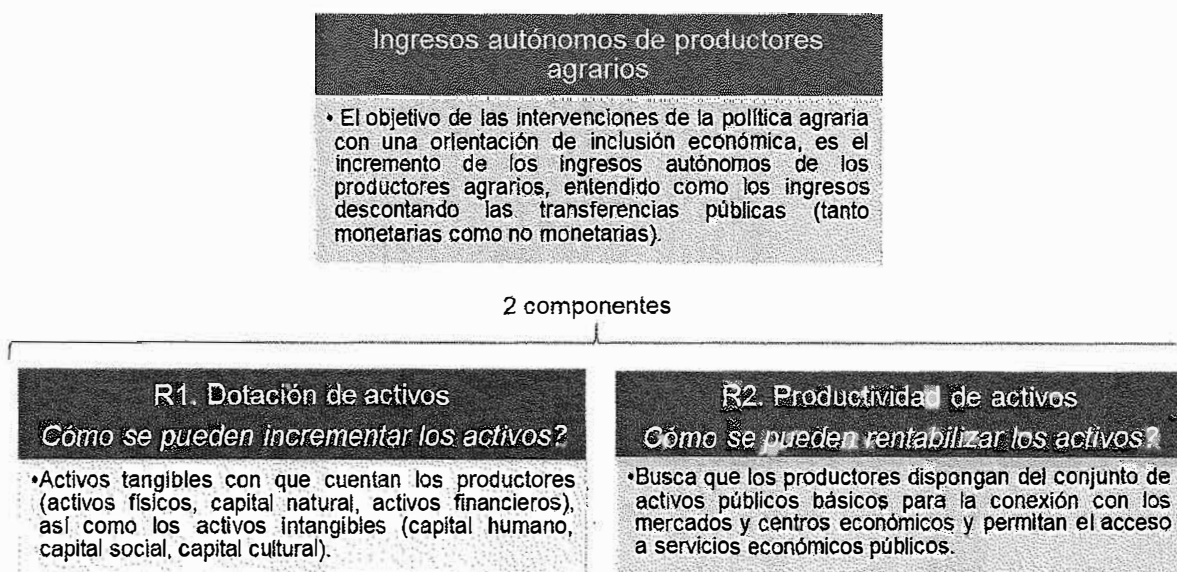
La Figura 4 muestra la primera parte del modelo conceptual, cuyo resultado final es el incremento de los ingresos autónomos de los productores agrarios, consistente con el objetivo general de la política agraria. Este resultado final puede ser afectado a través de dos vías o componentes principales (Escobal & Remy, 2014). El primero (R1) está relacionado con la dotación de activos, mientras que el segundo (R2) se refiere a la productividad de activos.

Siguiendo a Sadoulet y de Janvry (1995)³, se puede caracterizar el nivel de bienestar de los hogares rurales de acuerdo a los activos que poseen. Estos activos pueden ser tanto privados como públicos, estos últimos incrementan la productividad de los activos privados. Los activos privados de los hogares rurales, a su vez, pueden ser de dos tipos: los activos privados tangibles y los intangibles. En cuanto a los activos públicos figuran la infraestructura vial, saneamiento, electricidad, teléfono e infraestructura hidráulica, los cuales facilitan la conexión con los mercados y centros económicos y permitan el acceso a servicios económicos públicos, incrementando de esta forma la rentabilidad de los activos privados de los productores agrarios.



³ Quantitative Development Policy Analysis. The John Hopkins University Press, 1995.

Figura N°4
Lineamientos de la Política Nacional Agraria



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

En las Figuras 5 y 6, se presentan y se explican los factores asociados a cada una de las vías del incremento de los ingresos autónomos de los productores agrícolas. En el caso de la EpR del Sector Agricultura, cada factor considerado está asociado a un eje de política agraria⁴, decisión que se tomó no sólo por la literatura que lo respalda sino también porque forman parte de la Política Nacional Agraria⁵.

En este modelo conceptual, el desarrollo institucional será considerado con un factor transversal al resto de factores ya que para el adecuado funcionamiento de cada uno de estos es necesario contar con instituciones sólidas, articuladas sectorial y territorialmente.



⁴ La Política Nacional Agraria, aprobada por D.S. N° 002-2016-MINAGRI, permitirá definir, priorizar y promover objetivos y estrategias de mediano y largo plazo, orientadas a mejorar ingresos y capacidades del productor agrario, promoviendo la inclusión económica y social de la población rural; y contributivas a los compromisos internacionales asumidos por el país relacionado al desarrollo sostenible.

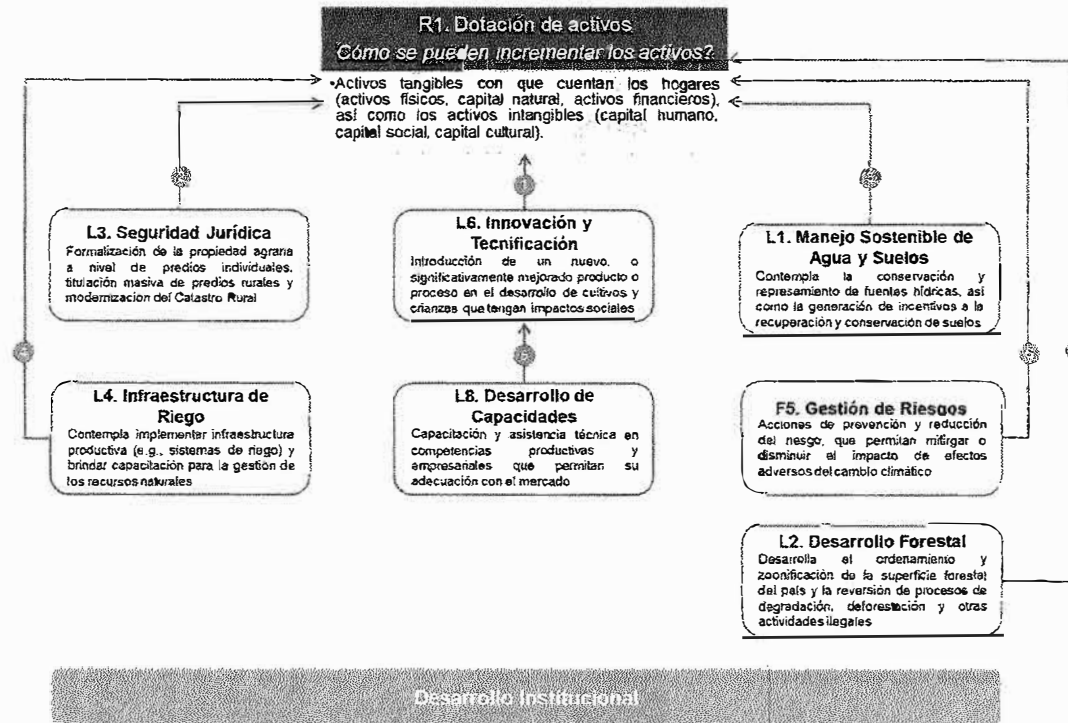
⁵ Aprobada mediante D. S. N° 002-2016-MINAGRI, con fecha 18 de marzo de 2016.



Figura N°5
Factores asociados a la dotación de activos (R1)

Resumen de vinculaciones

1. Los Comités de Innovación Agrícola Local en Colombia, mediante los métodos de investigación participativa en agricultura, generaron impactos en términos del capital humano mediante la implementación de mejores prácticas y estrategias para el manejo de la plantación, lo que redundó en un aumento del ingreso familiar en alrededor de 20%. (Sandoval et al., 2009)
2. Los valores promedio del grado de capitalización de los hogares en el Perú es 62% más alta para los titulados y registrados que para los hogares que sólo poseen el título de propiedad, y un 103% en comparación con los propietarios sin título en la misma región. (GRADE, 2012)
3. El uso eficiente de los recursos hídricos permiten, además de reducir el nivel de escasez de agua, reducir los costes de mantenimiento, depreciación y reposición del capital físico, evitando pérdidas de hasta el 48% (FAO, 2013).
4. En Perú, los productores que adoptan una nueva tecnología de riego (e.g., riego localizado o por aspersión) tienen una ganancia de 10% en el nivel de activos físicos que posee, a diferencia de los productores con una tecnología de riego tradicional (e.g., riego por gravedad) (Gavidia et al., 2015)
5. En Costa Rica, el proceso de transferencia tecnológica llevado a cabo por el Centro de Capacitación para Jóvenes Agricultores de Tierra Blanca de Cartago, logró incrementar las prácticas agroconservacionistas así como la competitividad de sus empresas agrícolas, incrementando su capital humano en 19% (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2012)
6. En Kenia, la adopción de medidas de mitigación de riesgos (e.g., infraestructura para protección de cultivos, provisión de información, créditos subsidiados) evitó una pérdida en más del 32% de los activos físicos pequeños productores (Kipkurgat et al., 2011).
7. En Colombia, la aplicación de programas agroforestales que otorgan derechos para acceder a recursos forestales y de fauna silvestre incrementaron la dotación de activos físicos y capital natural en hasta 35% en productores agrarios (Delgado et al., 2015).



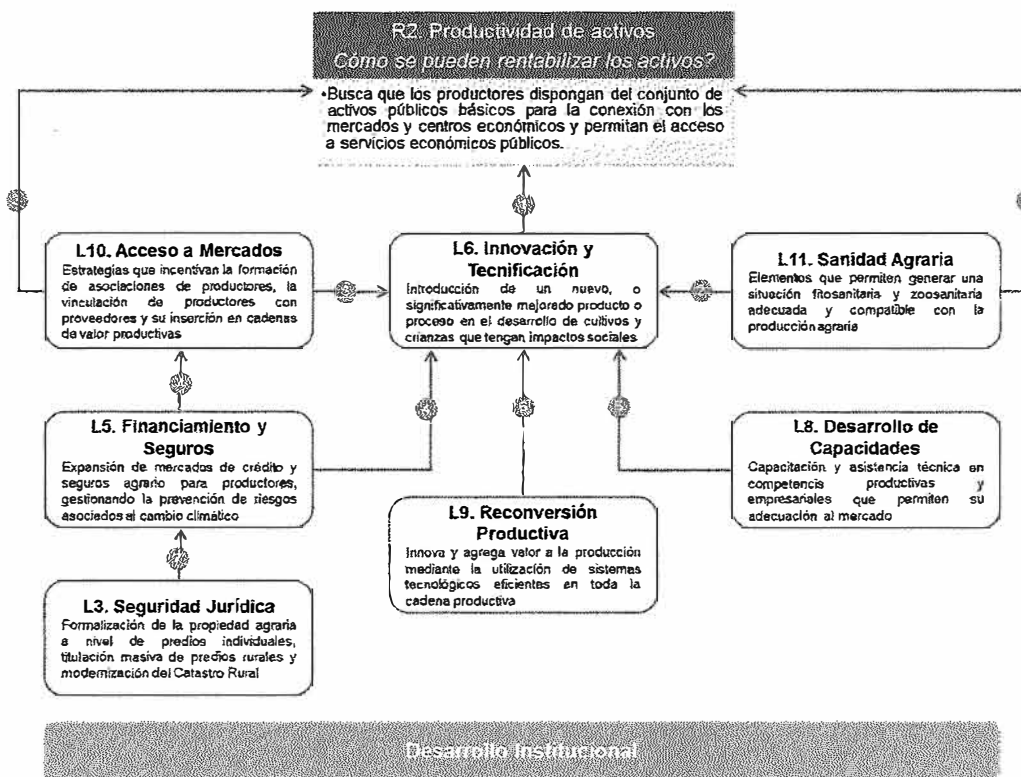
Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Figura N°6
Factores asociados a la productividad de activos (R2)

Resumen de vinculaciones

1. Dentro de los países de la OCDE, la generación de nuevas tecnologías en la agricultura primaria y las exportaciones de productos alimenticios procesados produjo un incremento en la productividad del sector agricultura en 8% (Ghazalian et al, 2009).
2. El programa de Mosca de la Fruta III tuvo efectos significativos al incrementar en 73% la producción total de los hogares beneficiarios respecto a la media del grupo de control y un aumento de la productividad de los mismos de 17% (BID, 2014).
3. En Kenia, los productores que se articulan a cadenas de valor agropecuarias, y por lo tanto, acceden a mercados más dinámicos, incrementan su productividad en más de 22% que aquellos que comercializan productos en mercados locales (Kamara, 2004).
4. En Pakistán, los productores que acceden a créditos agrarios para financiar la adquisición de insumos para la producción (e.g. fertilizantes, pesticidas, tractores) presentan una productividad mayor hasta en 17% respecto a aquellos que no demandan o acceden a créditos (Amjad et al., 2011).
5. En México, las actividades de asistencia técnica y capacitación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a pequeños productores generó un incremento en más de 12% de productividad luego del primer año (McHanon et al., 2011).
6. La reconversión productiva a través de la implementación de cambios en las prácticas culturales, reduciendo riesgos y costos, genera un incremento de los ingresos netos del productor y un incremento de productividad en Costa Rica (Pomareda et al., 2005).
7. En Perú, los productores agrarios que poseen título de propiedad son, en promedio, 11% más productivos que aquellos que no posee, debido a que presentan mejor desempeño en indicadores vinculados a productividad como asistencia técnica (7% más) uso de semillas mejoradas (10% más) y conocimiento de control biológico (8% más) (Fort et al., 2001)



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

En el Cuadro N°2 se muestran las 19 intervenciones efectivas identificadas según los factores asociados del modelo conceptual, y se hace una descripción de cada intervención, la población objetivo, los agentes implementadores que entregan el producto o servicio, y la importancia de la intervención.

En el Anexo N°1 se presenta un resumen de la evidencia que sustenta la selección de cada una de las intervenciones. Asimismo, en el Anexo N°2 se presenta la vinculación de las intervenciones identificadas con las estrategias de la Política Agraria.

Cuadro N°2
Intervenciones Efectivas para la Inclusión Económica en el sector Agropecuario

Factor Asociado	N°	Intervención Efectiva ⁶	Parámetro ⁷
Manejo sostenible de agua y suelos	1	Incentivos para la recuperación y conservación de suelos	<p>¿Qué es?: Incentivos (monetarios o no monetarios) a los productores agrarios para la adopción de prácticas como el uso de dosis de fertilización de corrección de base fosfatada en suelos degradados.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGRORURAL.</p> <p>¿Por qué es importante?: Los mecanismos de incentivos reducen el porcentaje de hectáreas afectadas por degradación inducida por el hombre (e.g., deforestación y sobrepastoreo) (Van Den Berg y Ruben, 2006).</p>
	2	Sistemas de información para uso de suelos	<p>¿Qué es?: Promoción del uso de información sobre la calidad de los suelos y levantamiento de un inventario actualizado de clasificación.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: MINAGRI-DGAAA, AGRORURAL.</p> <p>¿Por qué es importante?: La utilización de sistemas con georreferenciación reduce las asimetrías de información entre los productos y el nivel de degradación de suelos. (Hussain y Hanjra, 2004)</p>
	3	Promoción de las organizaciones de riego y la adecuada fijación de las tarifas de agua	<p>¿Qué es?: Fomenta la modernización y participación de usuarios en las organizaciones de riego.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios y organizaciones de riego.</p> <p>¿Quién lo entrega?: PSI, AGRORURAL.</p> <p>¿Por qué es importante?: Fomenta el aprovechamiento de recursos hídricos se incrementa el nivel de cobertura de superficies bajo riego (Smith, 2004).</p>
	4	Generación de competencias en el uso del agua y difusión de información	<p>¿Qué es?: Capacitación y asistencia técnica al productor agrícola con la finalidad de mejorar la gestión del agua para el uso agrario.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios y organizaciones de riego.</p> <p>¿Quién lo entrega?: PSI y AGRORURAL.</p> <p>¿Por qué es importante?: Reduce el nivel de pérdida de recursos hídricos por excesiva escorrentía (Cocchi y Bravo Ureta, 2007)</p>
Desarrollo forestal	5	Tratamiento a la deforestación	<p>¿Qué es?: Generación de mecanismos para combatir, detener y revertir procesos de degradación, deforestación, caza u otras actividades ilegales, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre del entorno.</p> <p>¿Quién lo entrega?: SERFOR.</p> <p>¿Por qué es importante?: Incrementa el nivel de mitigación al cambio climático de los productos forestales. (Forestry Commission UK, 2011)</p>

Se define a una intervención como un conjunto de acciones estándar que buscan un objetivo específico de política pública (en este caso tendrá un impacto sobre alguno de los factores asociados del modelo conceptual propuesto), y para la cual es probable que existan evaluaciones y/o estudios.

Si la intervención aún no se ejecuta, la descripción ¿Quién lo entrega? debe entenderse como ¿Quién lo podría/debería entregar?



Factor Asociado	N°	Intervención Efectiva ⁶	Parámetro ⁷
Seguridad jurídica	6	Promoción de la inversión pública y privada	<p>¿Qué es?: Promoción del desarrollo de productos y mecanismos financieros adecuados a las condiciones del productor forestal</p> <p>¿Quién lo entrega?: SERFOR y Gobiernos Regionales.</p> <p>¿Por qué es importante?: Promueve una mayor inversión en el mercado forestal permitiendo su dinamización. (Devia et al., 2000)</p>
	7	Generación de competencias en el manejo forestal y difusión de información	<p>¿Qué es?: La intervención comprende la implementación de procesos de capacitación, asistencia técnica y entrenamiento de manera continua, para mejorar las competencias en gestión forestal de los productores forestales y manejadores de faunas silvestres,</p> <p>¿Quién lo recibe?: Usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre del entorno.</p> <p>¿Quién lo entrega?: SERFOR.</p> <p>¿Por qué es importante?: Mediante esta Intervención se mejora la gestión del recurso forestal contribuyendo a la mejora en la dotación y productividad de los activos forestales (Djoghlaif y Maginnis, 2009).</p>
	8	Formalización de la propiedad legal agraria	<p>¿Qué es?: Comprende el proceso de formalización y el saneamiento físico legal de la propiedad agraria.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores propietarios independientes o pertenecientes a comunidades campesinas y nativas sin título de propiedad.</p> <p>¿Quién lo entrega?: MINAGRI y Gobiernos Regionales.</p>
	9	Promoción de la tecnificación del riego en parcelas	<p>¿Por qué es importante?: Las tierras que son arrendadas por una cantidad fija de dinero tienen una productividad hasta 25% menor que aquellas donde el productor posee título de propiedad (Tenaw et al., 2009).</p> <p>¿Qué es?: Promueve la utilización eficiente del agua para riego mediante la capacitación y asistencia técnica para la implementación de sistemas de riego tales como mangas, tubos multicompuertas, californiano y riego intermitente, aspersión, micro aspersión y goteo.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Usuarios de los recursos forestales y de fauna silvestre del entorno.</p> <p>¿Quién lo entrega?: PSI y AGRORURAL</p>
Infraestructura de riego	10	Ampliación en la disponibilidad del agua para riego	<p>¿Por qué es importante?: Los productores que adoptan con una nueva tecnología de riego (e.g., riego localizado o por aspersión) tienen una ganancia de 10% en el nivel de activos físicos que posee, a diferencia de Los productores con una tecnología de riego tradicional (e.g., riego por gravedad) (Gavidia et al., 2015).</p> <p>¿Qué es?: Ejecutar los programas y proyectos de riego mayor, combinado con la capacitación en el aprovechamiento del recurso hídrico.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: PSI.</p> <p>¿Por qué es importante?: Los proyectos de ampliación de infraestructura de riego tienen impactos progresivos. Se ha demostrado que los campesinos pobres aumentan sus ingresos en US\$200 al año respecto del grupo de control (Datar y Del Carpio - 2009) Impactos similares han sido mostrados en experiencias internacionales (Hussain y Hanjra - 2004, Smith - 2004, Van Den Berg y Ruben - 2006).</p>



Factor Asociado	N°	Intervención Efectiva ⁶	Parámetro ⁷
Financiamiento y seguros	11	<i>Servicios Financieros y aseguramiento</i>	<p>¿Qué es?: Promoción en el acceso a servicios financieros formales, que incluyen no sólo préstamos agrícolas, sino también préstamos a las familias de los agricultores para financiar producciones no-agrícolas y consumo, préstamos a empresas rurales no agrícolas, depósitos de ahorros rurales y otros servicios financieros como los seguros.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGROIDEAS, AGROBANCO y FOGASA.</p> <p>¿Por qué es importante?: Los productores que acceden a créditos agrarios para financiar la adquisición de insumos para la producción (e.g. fertilizantes, pesticidas, tractores) presentan una productividad mayor hasta en 17% respecto a aquellos que no demandan o acceden a créditos (Amjad et al., 2011).</p>
Innovación y tecnificación	12	<i>Fomento de innovación y tecnificación</i>	<p>¿Qué es?: Fondos concursables, subsidios directos (a la oferta o a la demanda), provisión pública directa de servicios de I&D y/o incentivos fiscales que incrementen las acciones de innovación y tecnificación en los productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: INIA.</p> <p>¿Por qué es importante?: La generación de nuevas tecnologías en la agricultura primaria y las exportaciones de productos alimenticios procesados produjo un incremento en la productividad del sector agricultura en 8% (Ghazalian et al., 2009).</p>
Gestión de riesgos	13	<i>Prevención y mitigación de riesgo de desastres</i>	<p>¿Qué es?: Estrategias para gestionar el alto riesgo climático de los agricultores, y las zonas más vulnerables al cambio climático y a fenómenos recurrentes (e.g. Fenómeno de El Niño).</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGRORURAL y Gobiernos Regionales.</p> <p>¿Por qué es importante?: La adopción de medidas de mitigación de riesgos (e.g., infraestructura para protección de cultivos, provisión de información, créditos subsidiados) evitó una pérdida en más del 10% de productividad de pequeños productores (Kipkurgat et al., 2011).</p>
Desarrollo de capacidades	14	<i>Extensionismo y capacitación agraria</i>	<p>¿Qué es?: Desarrollo de competencias en nuevas técnicas que coadyuven en el diseño de prácticas y habilidades técnicas, de gestión y de organización. Esto se combina con estrategias para organizar a los productores (acción colectiva) para que sean capaces de dirigir productos a nichos de mercado altamente rentables.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGRORURAL, AGROIDEAS y Gobiernos Regionales.</p> <p>¿Por qué es importante?: Las actividades de asistencia técnica y capacitación a pequeños productores generan un incremento en más de 12% luego del primer año (McHanon et al., 2011).</p>
Reconversión productiva	15	<i>Reconversión hacia cultivos rentables</i>	<p>¿Qué es?: Incentivos para la transición hacia cultivos más rentables mediante la disminución de la siembra de cultivos ilegales (e.g., hoja de coca) y poco productivos.</p> <p>¿Quién lo recibe?: productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: Gobiernos Regionales.</p> <p>¿Por qué es importante?: La reconversión productiva a través de la implementación de cambios en las prácticas culturales, reduciendo riesgos y costos, genera un incremento de los ingresos netos del productor y un incremento de productividad (Pomaredá et al., 2005).</p>



Factor Asociado	Nº	Intervención Efectiva ⁶	Parámetro ⁷
Articulación productiva	16	Plataforma de promoción comercial	<p>¿Qué es?: Desarrollo de eventos comerciales para la promoción de productos agropecuarios y su introducción en mercados más dinámicos.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGRORURAL y Gobiernos Regionales.</p> <p>¿Por qué es importante?: Los productores que se participan en plataformas de promoción comercial, y por lo tanto, acceden a mercados más dinámicos, incrementan su productividad en más de 22% que aquellos que comercializan productos en mercados locales (Kamara, 2004).</p> <p>¿Qué es?: Asesoría para la formalización de organizaciones empresariales y/o para la elaboración de planes de negocios e instrumentos de gestión, así como la puesta en marcha de incentivos monetarios (fondos, concursos) para la acción colectiva.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: AGRORURAL y AGROIDEAS.</p> <p>¿Por qué es importante?: Los productores agrarios que optan por asociarse en pequeñas organizaciones, incrementan su productividad en 15% en el primer año, debido principalmente al acceso a mercados más dinámicos para la comercialización. (Costa et al., 2009).</p>
	17	Asociatividad agropecuaria y forestal	<p>¿Qué es?: Establecer estándares mínimos de calidad para permitir el acceso de los productos agrarios de calidad a los mercados. Asimismo, se fiscaliza activamente el cumplimiento de dichos estándares.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios.</p> <p>¿Quién lo entrega?: SENASA.</p> <p>¿Por qué es importante?: Disminuye la asimetría de información entre los productores agrarios y los mercados destino, además incrementa el acceso de productos agropecuarios a mercados externos (Ragona et al., 2008).</p>
	18	Regulaciones sanitarias y fitosanitarias	<p>¿Qué es?: Fortalecimiento y ampliación de capacidades de los actores del sistema de sanidad para evitar la introducción de plagas y enfermedades exóticas, controlar las existentes y erradicar aquellas que exceden la capacidad de control del productor.</p> <p>¿Quién lo recibe?: Productores agrarios y población en general.</p> <p>¿Quién lo entrega?: SENASA.</p> <p>¿Por qué es importante?: La implementación de sistemas de cuarentena y vigilancia interna permitió erradicar enfermedades en ganado porcino, además de incrementar la productividad de los productores en 11% (Pinto, 2010).</p>
Sanidad agraria	19	Prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

✓ *Estrategia por Resultados del MINAGRI*

Del universo de PP existentes en el País, siete de ellos están bajo rectoría del MINAGRI y en uno tiene participación compartida bajo la rectoría de PCM. En total hay 25 productos y 10 tipologías de proyectos en estos PP. Luego de la revisión de los modelos operacionales se identificaron aquellas actividades que se asocian a una de las 19 intervenciones efectivas definidas sobre la base del modelo conceptual. En total se tienen 66 actividades de 20 productos presupuestales y siete tipologías de proyecto asociadas a las intervenciones efectivas que forman parte de la EpR del Sector Agricultura.



En términos monetarios, la EpR del Sector suma S/ 2,601 millones de soles, por lo que el 1.72% del presupuesto público y 0.55% del PIB se encuentra asociado a intervenciones efectivas de inclusión económica en el sector agropecuario; es decir, el objetivo general de la Política Agraria. Esto no quiere decir que las otras actividades revisadas no sean importantes, sino que no están asociadas con alguna intervención efectiva de inclusión económica.

En términos presupuestales del Sector, el 67.7% del presupuesto analizado⁸ del sector está vinculado con intervenciones efectivas. En el Cuadro N°3 se presenta los 20 productos presupuestales y las siete tipologías de proyecto seleccionadas para la EpR del Sector Agricultura. Para mayor detalle sobre la justificación de la vinculación revisar el Anexo N°3.

Cuadro N°3
Estrategia por Resultados del Sector Agricultura, según producto y tipología de proyecto

N°	PP	IE ⁹	Código	Producto	PIM (S/)
P1	39	18	3000523	Productores pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	32,204,931
P2	39	18	3000059	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas	10,329,238
P3	40	18	3000380	Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	74,352,710
P4	40	18	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	23,570,625
P5	41	18	3000065	Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	6,624,205
P6	42	3 4	3000528	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	3,173,734
P7	42	9 15	3000529	Productores agrarios informados sobre el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	187,688
P8	68	13	3000516	Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	40,710,256
P9	68	13	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	743,668,453
P10	89	2	3000339	Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5,724,209
P11	89	1 2	3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el Sector Agricultura	912,108

⁸ Para calcular este valor, tomamos el monto total del PIM de la función Agricultura a todo nivel de gobierno, el cual es S/5,257 millones y se deducen los montos correspondientes al Acciones Centrales (S/ 267 millones), Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto - APNOP (S/ 1,120 millones) y los PP072 y PP073. Las APNOP no han sido consideradas en el análisis aunque es muy probable que también contengan acciones que apuntan a algunas de las intervenciones efectivas.

Esta numeración se basa en la del Cuadro N° 2.



Nº	PP	IEº	Código	Producto	PIM (S/)
P12	121	17	3000629	Productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones	4,695,533
P13	121	12	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	26,494,477
P14	121	11	3000632	Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	84,060,053
P15	121	16	3000634	Productores agropecuarios organizados participan en eventos de promoción comercial y realizan negocios	908,062
P16	121	14	3000675	Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas practicas pecuarias implementados	16,721,053
P17	130	7	3000383	Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	2,083,373
P18	130	5 7	3000384	Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5,115,867
P19	130	7	3000695	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	9,955,244
P20	130	6 7	3000696	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	2,942,158
T1	42	10	-	Tipología 1: Instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje	1,111,705,407
T2	42	10	-	Tipología 3: Promoción de implementación de sistemas de riego tecnificado	274,845,208
T3	89	2	-	Tipología 1: Mejoramiento, recuperación y conservación de suelos degradados	15,559,304
T4	121	16	-	Tipología 1: Mejora de la competitividad y productividad de las cadenas productivas	90,650,543
T5	130	5	-	Tipología 2: Recuperación, manejo y conservación de especies forestales y de fauna silvestre	6,847,247
T6	130	7	-	Tipología 4: Mejoramiento de la forestación y reforestación con fines de restauración, conservación, protección o producción	4,958,722
T7	130	5	-	Tipología 5: Instalación de infraestructura, equipamiento y software para la prevención, fiscalización, supervisión y control y vigilancia sobre de las actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre	2,729,248
Total General					2,601,729,655



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego", con base en la información del SIAF.

El Cuadro N° 4 muestra la EpR del Sector por PP. Se observa que el PP 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario, concentra el 53.4% del presupuesto asociado a intervenciones efectivas, seguido del PP 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, con 30.2%.



Cuadro N°4
Estrategia por Resultados del Sector Agricultura, según PP

Nº	Código	Programa Presupuestal	PIM (S/)	%
1	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	1,389,912,037	53.42%
2	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	784,378,709	30.15%
3	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	223,529,721	8.59%
4	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	97,923,334	3.76%
5	39	Mejora de la Sanidad Animal	42,534,169	1.63%
6	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	34,631,859	1.33%
7	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	22,195,621	0.85%
8	41	Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	6,624,205	0.25%
Total General			2,601,729,655	100%

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego", con base en la información del SIAF.

Asimismo, el presupuesto asociado a la EpR se puede categorizar en gasto corriente y gasto de capital. El primero, está conformado por el presupuesto de los productos presupuestales de los ocho PP y representa el 42.1% del presupuesto total; mientras que, la segunda categoría está conformada por las siete tipologías de proyectos identificadas en cuatro de los ocho PP y representa el 57.9% del presupuesto total.

Cuadro N°5
Estrategia por Resultados, según tipo de gasto

Tipo de Gasto	PIM (S/)	%
Gasto corriente	1,094,433,976	42.07%
Gasto de capital	1,507,295,679	57.93%
Total General	2,601,729,655	100%

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego", con base en la información del SIAF.



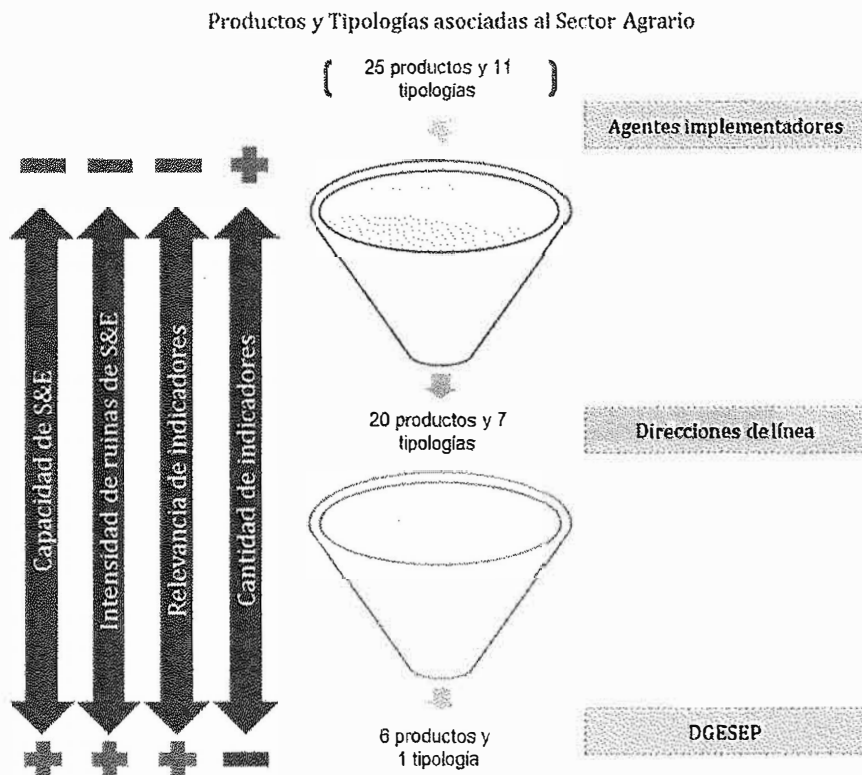
3.3.3. Componente de cumplimiento: S&E intenso

✓ Selección de productos y proyectos para el S&E intenso

Los 20 productos presupuestales y siete tipologías de proyecto que forman parte de la EpR pasaron por un proceso de evaluación en base a los siguientes criterios:

- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** El presupuesto de un producto indica la relevancia de este para el sector. Además, parece razonable hacer mayor S&E y asegurar la calidad del gasto de productos con mayor asignación de recursos.
- **Ejecución Presupuestal:** Es un indicador de posibles cuellos de botella, tanto en los procesos centrales como en los de soporte. Aquellos productos con menor porcentaje de ejecución serán priorizados para el S&E intenso. La Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP) en conjunto con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), tomarán en cuenta la ejecución presupuestal de líneas de gasto asociadas a las intervenciones bajo análisis, así como evaluaciones a nivel de procesos realizadas anteriormente, de manera interna y/o externa.
- **Articulación Territorial:** En aquellos productos donde los gobiernos sub-nacionales tienen roles importantes, existe la posibilidad de mayores brechas de principal - agente, y por lo tanto, se requieren actividades de S&E más intensas.
- **Enfoque Sistémico:** La selección final de productos debe intentar incorporar todas las intervenciones efectivas (con brechas) y los actores involucrados. La interacción entre intervenciones y actores maximiza el impacto de la Política Agraria.

Figura N°7
Priorización de productos y tipologías para el S&E

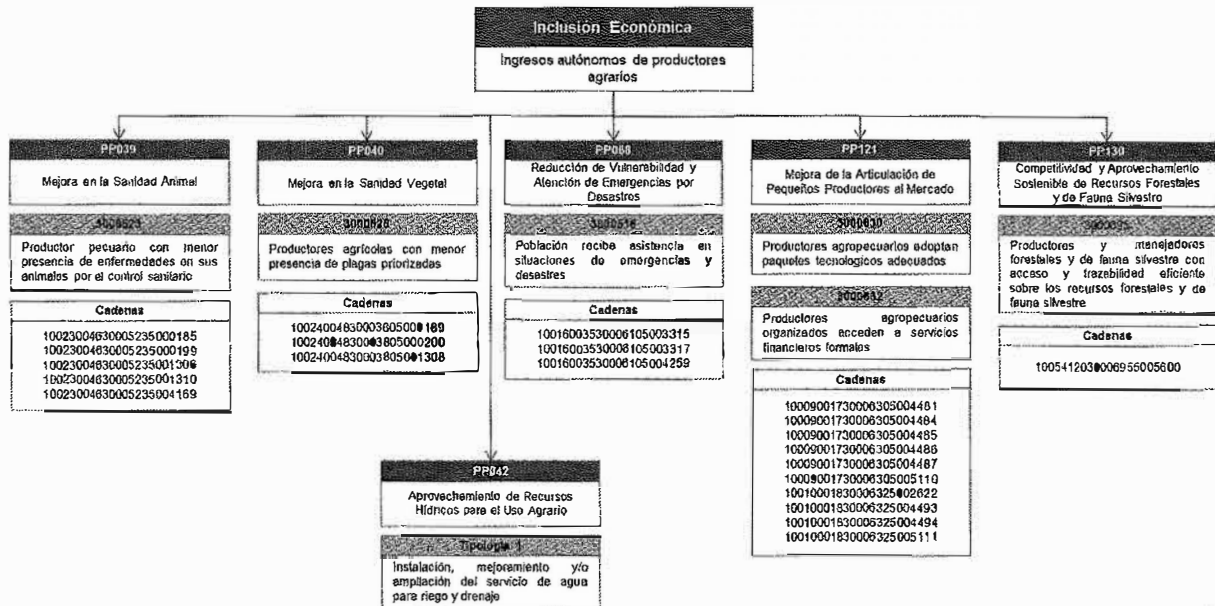


Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Siguiendo a Shostak (2011)¹⁰ y con base en los criterios mencionados y las capacidades de la DGESEP se seleccionaron seis productos presupuestales y una tipología de proyecto, los cuales suman S/. 1,374 millones, de los cuales el 19.1% representa gasto de corriente y el 80.9% gasto de capital. Dentro de los productos presupuestales, el que mayor peso presupuestario tiene es Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales del PP121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado. Mientras que la única tipología vinculada es la Tipología 1 Instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje del PPO42 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.

Figura N°8
Productos y tipologías de la EpR para el S&E



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

Asimismo, se han seleccionado productos y tipologías para el S&E que incorporan intervenciones efectivas asociadas a:

- **Desarrollo forestal** (Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre del PP130 Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre).
- **Infraestructura de riego** (instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje del PPO42 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario).
- **Financiamiento y Seguros** (Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales del PP121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado).
- **Innovación Productiva** (Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados del PP121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado).



¹⁰ The Experience of the Delivery Unit and Lessons Learned for Latin America. The World Bank y ILPES/ECLAC. Washington D.C. Improving Government Delivery: Lessons from the UK and Elsewhere". Secretaría de Planeamiento y Gestión. Recife, Brasil.

- **Gestión de Riesgos** (Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres del PP068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres).
- **Sanidad Agraria** (Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas del PP039 Mejora en la Sanidad Animal y Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas del PP040 Mejora en la Sanidad Vegetal).

✓ *Matriz base para el S&E*

Para los seis productos presupuestales y dos tipologías de proyecto seleccionados para las rutinas de S&E se elaboró la matriz base, la cual incluye información del responsable de la entrega de producto, indicador, línea de base, meta, supuestos, medios de verificación y plazo para cada uno de los productos seleccionados y el resultado final de la Política Agraria.



Cuadro N° 6
Matriz base para el S&E

Nivel de cadena de valor	Descripción	Responsable de la entrega del producto	Indicador del Programa Presupuestal	Línea de base (2015)	Meta (2016)	Supuestos	Medio de verificación	Plazo
Producto	3000523 Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	Gobierno Nacional: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) - Dirección de Sanidad Animal y Direcciones Ejecutivas	Nivel de incidencia de las enfermedades	6.4%	6.38%	Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. Falta de apoyo de autoridades y productores (para que sus animales sean vacunados o para que se tomen muestras).	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal (SENASA) - Vigilancia Zoonosanitaria y Cuarentena Animal. Denominador: IV CENAGRO (2012)	2016
			Nivel de prevalencia de las enfermedades	4.64%	4.51%	Factores climáticos adversos.	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal (SENASA) - Vigilancia Zoonosanitaria y Cuarentena Animal. Denominador: IV CENAGRO (2012)	2016
			Porcentaje de establecimientos libres de enfermedades	n.d.	n.d.	Aceptación del productor. Participación activa del sector privado.	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal (SENASA) - Vigilancia Zoonosanitaria y Cuarentena Animal. Denominador: IV CENAGRO (2012)	2016
			Cobertura anual de vacunación de porcinos a nivel nacional	2,572,020	2,572,020	Estabilidad política y social en el país. Productores colaboran en el sacrificio de animales reactivos.	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal (SENASA) - Vigilancia Zoonosanitaria y Cuarentena Animal. Denominador: IV CENAGRO (2012)	2016
			Cobertura de animales atendidos	34.18%	34.47%	Falta de apoyo de autoridades y productores (para que sus animales sean vacunados o para que se tomen muestras).	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal Modulo (SIGSA) - Módulo PRONASA - Solicitudes de autorización Denominador: IV CENAGRO (2012)	2016
			Mantenimiento de áreas declaradas libres de Brucelosis Caprina	4.73%	4.73%	Aceptación del productor. Participación activa del sector privado.	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal Modulo (SIGSA) - Módulo Programas - Brucelosis caprina - Pruebas diagnósticas - Vigilancia.	2016
			Incremento de la superficie declarada	n.d.	n.d.			2016





Nivel de cadena de valor	Descripción	Responsable de la entrega del producto	Indicador del Programa Presupuestal	Línea de base (2015)	Meta (2016)	Supuestos	Medio de verificación	Plazo
Producto	3000525 Productores agrícolas con menor presencia de plagas prioritizadas	Gobierno Nacional: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) - Dirección de Sanidad Vegetal - Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción, Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal y Direcciones Ejecutivas Gobierno Regional: Gerencia de Desarrollo Económico y Direcciones Regionales Agrarias - Agencias Agrarias. Gobierno Local: Gerencia de Desarrollo Económico	libre de Brucelosis Caprina Incremento de las áreas declaradas libres de Brucelosis Bovina	14.85%	14.99%	Productores colaboran en el servicio de animales reactivos.	Denominador: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).	2016
			Incremento de la superficie declaradas libres de Tuberculosis Bovina	12.12%	n.d.	Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. Factores climáticos apropiados. Aceptación del productor. La cantidad de productos que llegan a las plantas empacadoras es representativa de la producción nacional y de los ámbitos de intervención del SENASA.	Numerador: Sistema Integrado de Sanidad Animal Modulo (SIGSA) - Sistema Integrado de Planificación (SIP). Denominador: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).	2016
			Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras	1%	1%	Para medir el nivel de pérdidas, se pueden utilizar los datos de frutos enterrados por las brigadas de SENASA y asumir que las caídas han sido ocasionadas en su gran mayoría por la mosca de la fruta.	Numerador: Módulo de Cuarentena-Exportaciones- Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE). Denominador: Módulo de Cuarentena-Exportaciones- Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE).	2016
			Reducción de las pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país	10%	10%	La relación producto-mercado priorizado es representativa de la oferta exportable y es importante en términos de volumen y valor.	Numerador: Sistema de Información Integrado de Mosca de La Fruta (SIIMF) - Sub Dirección de Control de Plagas del SENASA. Denominador: Encuesta por muestreo a Productores que forman parte del Proyecto Mosca de la Fruta.	2016
			Índice de acceso fitosanitario a mercados internacionales	n.d.	n.d.		Numerador: Módulo de Cuarentena-Exportaciones- Sistema de Cuarentena Vegetal (SIGVE). Denominador: Relación de productos-mercados priorizada (MINAGRI).	2016

Nivel de cadena de valor	Descripción	Responsable de la entrega del producto	Indicador del Programa Presupuestal	Línea de base (2015)	Meta (2016)	Supuestos	Medio de verificación	Plazo
Producto	3000516 Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	Gobierno Nacional: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) - Agencias Zonales. Gobierno Regional: Direcciones Regionales Agrarias - Agencias Agrarias.	Índice de Productores asistidos con insumos agropecuarios frente a peligros hidrometeorológicos	n.d.	n.d.	Participación activa de los actores locales y articulación entre las instituciones del ámbito jurisdiccional en el cual ha ocurrido el fenómeno natural.	Numerador: Padrón de usuarios de Agencias Zonales de AGRORURAL. Denominador: Estadística de Emergencias del INDECI, estadística agraria del INEI, informes técnicos, actas de entrega de ayuda y padrones de beneficiarios.	2016
			Número de paquetes tecnológicos implementados	n.d.	n.d.	Clima social favorable. Economía nacional e internacional estable.	Numerador: Informes institucionales del INIA. Denominador: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).	2016
			Porcentaje de PATs con capacidades fortalecidas y manejan los paquetes tecnológicos de los cultivos y crianzas, fortalecidos	n.d.	n.d.	Clima social favorable.	Numerador: Informes institucionales del INIA. Denominador: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).	2016
Producto	3000630 Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	Gobierno Nacional: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) - Estaciones Experimentales Agrarias (EEA) Gobierno Regional: Direcciones Regionales Agrarias - Agencias Agrarias.	Porcentaje de productores que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética	n.d.	n.d.	Clima social favorable.	Numerador: Documentos, publicaciones y reportes estadísticos del INIA. Denominador: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).	2016
			Porcentaje de productores que conocen y aplican paquetes tecnológicos	n.d.	n.d.	Porcentaje de productores que conocen y aplican paquetes tecnológicos	Denominador: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).	2016
			Superficie de cultivos alternativos asistidos	n.d.	n.d.	El nivel de capacitación existente por parte de los beneficiarios El apoyo Financiero para la inversión inicial y el proceso de certificación posterior.	Numerador: Documentos institucionales del INIA. Denominador: INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).	2016





Nivel de cadena de valor	Descripción	Responsable de la entrega del producto	Indicador del Programa Presupuestal	Línea de base (2015)	Meta (2016)	Supuestos	Medio de verificación	Plazo
Producto	3000632 Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	Gobierno Nacional: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) - Direcciones Zonales y Agencias Zonales Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) - Unidad de Negocios y Unidades Regionales. Gobierno Regional: Direcciones Regionales Agrarias - Agencias Agrarias.	Porcentaje de pequeños y medianos productores que acceden a servicios financieros formales	8.5%	12%	Instituciones participantes no restringen el reporte periódico oportuno de la cantidad de pequeños productores que acceden a financiamiento	Numerador: Encuesta Agropecuaria (ENA) y Superintendencia Nacional de Banca y Seguros (SBS) Denominador: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	2016
Producto	3000695 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	Gobierno Nacional: Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) - Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS). Gobierno Regional: Gobiernos Regionales de San Martín, Amazonas, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, La Libertad, Ayacucho y Huánuco.	Porcentaje de organizaciones de pequeños y medianos productores organizados que cuentan con infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización	12%	12%	Organizaciones de pequeños productores están en la capacidad de otorgar la información adecuada para la medición del indicador.	Numerador: Encuesta Agropecuaria (ENA) Denominador: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	2016
Producto	3000695 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	Gobierno Nacional: Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) - Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS). Gobierno Regional: Gobiernos Regionales de San Martín, Amazonas, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, La Libertad, Ayacucho y Huánuco.	Porcentaje de productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que se integran y contribuyen a una cadena de valor.	46%	49%	Clima social favorable.	Numerador: Reportes estadísticos del SERFOR. Denominador: Reportes de OSINFOR y estadísticas de SERFOR.	2016
Producto	Tipología 1: Instalación, mejoramiento	Gobierno Nacional: Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y	Porcentaje de hectáreas de títulos habilitantes para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestres otorgados.	18%	21%	Políticas favorables a titulación habilitante.	Numerador: Reportes estadísticos del SERFOR. Denominador: Reportes de OSINFOR y estadísticas de SERFOR.	2016
Producto	Tipología 1: Instalación, mejoramiento	Gobierno Nacional: Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y	Número de hectáreas incorporadas bajo riego	n.d.	n.d.	Disposición de los usuarios a participar en los procesos de	Registros administrativos de PSI y DGIAR.	2016

Nivel de cadena de valor	Descripción	Responsable de la entrega del producto	Indicador del Programa Presupuestal	Línea de base (2015)	Meta (2016)	Supuestos	Medio de verificación	Plazo
	y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI.	Número de hectáreas bajo riego mejoradas	n.d.	n.d.	medición de los volúmenes entregados y utilizados. Disposición de los usuarios a participar en los proceso de medición de los volúmenes entregados y utilizados.	Registros administrativos de PSI y DGIAR.	2016

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



3.4. Indicadores

Con base en la identificación de los productos y tipologías de proyectos de la EpR seleccionados para las rutinas de S&E, se plantean dos tipos de indicadores: Indicadores Claves de Desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) e Indicadores Claves de Resultados (KRI, por sus siglas en inglés). La palabra "clave" en ambos tipos de indicadores contempla la priorización que deben hacer los actores del sistema, liderados por la Unidad de Seguimiento y Evaluación del sistema (i.e. DGESEP) para darle seguimiento a la cadena de valor de la EpR del Sector. Además, es importante mencionar que los indicadores presentados a continuación toman como referencia los ratios definidos para la medición periódica de los resultados y productos de los Programas Presupuestales a cargo del MINAGRI, los cuales pueden ser actualizados en el marco del proceso de mejora que se sigue a nivel de estos programas (e.g., construcción de líneas de base), lo cual complementaríala información recopilada en materia de S&E.

3.4.1. Indicadores claves de resultado (KRI)

En el Cuadro N° 7 se presenta un resumen de los tres KRI seleccionados. El primer KRI hace referencia al objetivo general de la Política Agraria, es decir, "incrementar el ingreso autónomo de los productores agrarios" (Cuadro N° 8). Por otro lado, en los Cuadros N° 9 y N° 10 se presentan las fichas técnicas que hacen referencia a los dos componentes del modelo conceptual de la EpR del Sector Agricultura, es decir, "R1: Dotación de activos" y "R2: Productividad de los activos", respectivamente.

El indicador asociado al "ingreso autónomo de los productores agrarios" (i.e. resultado final de la EpR) es "Incidencia de pobreza usando el ingreso autónomo" (i.e. forma alternativa de medir la pobreza a la tradicional según gastos de consumo). El uso de este indicador se justifica dado que contrasta los ingresos autónomos de las familias rurales con un umbral de pobreza o línea de pobreza. De esta forma, se pueden expresar los ingresos autónomos en términos de su capacidad para adquirir una canasta básica de consumo, lográndose una mejor medición de la condición de bienestar de los hogares.

Por otro lado, el indicador asociado al componente "R1: Dotación de activos" es "Hectáreas bajo riego tecnificado (como porcentaje del total)". Adoptar el riego tecnificado en la parcela implica incrementar la dotación de los activos familiares tangibles. La importancia del riego tecnificado es clave para el ahorro del agua y por ende en el incremento de la eficiencia de aplicación del riego que inciden en la mejora de la eficiencia total de riego, lo que a su vez controla los problemas de salinidad y erosión de suelos.

Finalmente, el indicador asociado al componente "R2: Productividad de los activos" es "Rentabilidad de la producción agropecuaria (valorización de la productividad)". El uso de este indicador se justifica dado que mide la productividad agropecuaria en términos monetarios (ratio entre en Valor Agregado Bruto - VAB de la producción agropecuaria y el número de hectáreas agropecuarias).



Cuadro N°7
Indicadores Clave de Resultado (KRI)

Ámbito de Control	Componente del Modelo Conceptual	Indicador Clave de Resultado
Resultado Final	Incrementar el ingreso autónomo de los productores agrarios	KRI ₁ - Incidencia de la pobreza en PEA agropecuaria
Resultado Intermedio	Dotación de activos	KRI ₂ - Porcentaje de hectáreas con riego tecnificado
Resultado Intermedio	Productividad de los activos	KRI ₃ - Valor agropecuario bruto por trabajador

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

Cuadro N°8
Ficha Técnica del KRI₁ - Incidencia de la pobreza en PEA agropecuaria

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Incidencia de la pobreza en PEA agropecuaria</i>
AMBITO DE CONTROL
<i>Resultado Final - Incrementar el ingreso autónomo de los productores agrarios</i>
DEFINICIÓN
<i>Número de productores agropecuarios en situación de pobreza como una proporción de la PEA agropecuaria total; dicho de otra manera, determina la proporción de la población cuyo ingreso autónomo se encuentra por debajo del valor de la línea de pobreza general o del valor de la línea de extrema pobreza, según sea el caso.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Línea de base de 2014: 52.4% de incidencia de pobreza rural</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>El indicador se justifica dado que contrasta los ingresos autónomos de las familias rurales con un umbral de pobreza o línea de pobreza. De esta forma se mide mejor la condición de bienestar de los hogares al comparar sus ingresos con una canasta mínima a alcanzar. El resultado es la incidencia de pobreza o tasa de pobreza según ingresos o gastos de consumo.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>El indicador es anual y la inferencia es regional</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Ingreso familiar autónomo promedio per-cápita mensual < Línea de Pobreza</i> <i>Donde:</i> <i>Ingreso familiar autónomo promedio per-cápita mensual = ingreso familiar mensual per-cápita (entre el número de miembros del hogar) en términos reales, por toda fuente (ingresos dependientes e independientes), descontando las transferencias. Cabe señalar que la variable "ingreso" sólo incluye los ingresos de la Población Económicamente Activa (PEA).</i> <i>Línea de Pobreza = Canasta básica de alimentos per cápita mensual</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Anual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Encuesta Nacional de Hogares (INEI)</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°9
Ficha Técnica del KRI₂ - Hectáreas bajo riego tecnificado

NOMBRE DEL INDICADOR
Hectáreas bajo riego tecnificado
ÁMBITO DE CONTROL
Resultado Intermedio
DEFINICIÓN
Mide la cantidad de superficie cultivada bajo riego tecnificado en relación al área total cultivada bajo riego. Este tipo de riego puede ser por: i) Gravedad mejorada (e.g. mangas, tubos rectos, sifones, multicompuertas, etc.), y ii) Presurizado (e.g. goteo, aspersión, microaspersión, exudación)
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
Línea de base (2012): Sólo en el 12% de la superficie bajo riego se aplican técnicas más eficientes en el uso del agua.
JUSTIFICACIÓN
El indicador se justifica porque permite conocer el % de áreas agrícolas bajo riego tecnificado. Aplicar riego tecnificado implica usar en forma más eficiente el recurso hídrico y de esta forma incrementar la eficiencia en el riego, lo que a su vez controla los problemas de salinidad y erosión de suelos.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
Si bien la ENA consulta el tamaño de la parcela (en Ha), y por tanto es posible medir la proporción bajo riego, la representatividad podría ser relativa ya que el marco muestral de la ENA es a la unidad agropecuaria y no el catastro de áreas. Por otro lado, en el desarrollo de la encuesta, el personal a cargo de la medición debe saber en qué consiste el riego tecnificado. Otra fuente de datos alternativa a usar es medición sucesiva del indicador, realizada por el PSI, a través de los registros de los beneficiarios de las organizaciones de usuarios de agua para riego.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Hectáreas bajo riego tecnificado (Porcentaje del total)} = \frac{\text{Hectáreas bajo riego tecnificado}}{\text{Hectáreas agrícolas bajo riego}} * 100$
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Encuesta Nacional Agraria (ENA y bases de datos del Programa Subsectorial de Irrigación (PSI)

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°10
Ficha Técnica del KRI₃ - Valor agropecuario bruto por hectárea

NOMBRE DEL INDICADOR
Valor agropecuario bruto por trabajador
ÁMBITO DE CONTROL
Resultado Intermedio (R2: Productividad de los activos)
DEFINICIÓN
Mide la rentabilidad de la producción agropecuaria a nivel nacional, entendido como el ratio entre en Valor Agregado Bruto de la producción agropecuaria (VAB) y el número total de hectáreas asociadas a dicha producción. El VAB es el valor total de la producción agropecuaria medida a precios de mercado.
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
Línea de base (2014): 6,474 soles por hectárea por trabajador
JUSTIFICACIÓN
Medida de la productividad agropecuaria, componente del modelo
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
Una medida más cercana a productividad o rendimiento sería la producción total agropecuaria (en toneladas) entre el número de hectáreas agropecuarias. Sin embargo, dada la diversidad de cultivos (tendríamos muchos indicadores) se prefiere utilizar el valor bruto de la producción. Se bien se utilizarán las fuentes oficiales del MINAGRI (el Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA) para el cálculo de este indicador, es importante señalar que estas fuentes no son recogidas mediante encuestas sino sólo a través de informantes clave.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\text{Rentabilidad de la producción agropecuaria} = \text{VAB Agropecuaria} / \text{PEA Agropecuaria ocupada}$
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA)

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



3.4.2. Indicadores claves de desempeño (KPI)

A continuación se presentan los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) de los productos y tipologías de proyectos del componente de cumplimiento de la EpR del Sector Agricultura, los cuales fueron seleccionados para rutinas intensas en S&E. Asimismo, se muestran las fichas técnicas de los KPI.

Cuadro N°11
Indicadores clave de desempeño (KPI)

N°	Cod PP	Programa Presupuestal	Producto Presupuestal / Tipología de PIP	Indicador
1	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523 Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	KPI ₁ - Tasa de incidencia de enfermedades
2	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000525 Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	KPI ₂ - Tasa de incidencia de plagas
3	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Desastres	3000516 Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	KPI ₃ - Porcentaje de agricultores afectados con kit agrícola y pecuario
4	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630 Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	KPI ₄ - Número de productores con servicios de transferencia tecnológica
5	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630 Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	KPI ₅ - Porcentaje de productores asistidos por el INIA que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética
6	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632 Productores agropecuarios acceden a servicios financieros formales	KPI ₆ - Porcentaje de productores agropecuarios que gestionan créditos
7	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632 Productores agropecuarios acceden a servicios financieros formales	KPI ₇ - Porcentaje de planes de negocio sin retraso
8	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los	3000695 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los	KPI ₈ - Porcentaje de Ha otorgadas con aprovechamiento forestal



N°	Cod PP	Programa Presupuestal	Producto Presupuestal / Tipología de PIP	Indicador
		Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	recursos forestales y de fauna silvestre	
9	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	Tipología 1 Instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje	KPI ₉ - Superficie agrícola bajo riego

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°12
Ficha Técnica del KPI₁ - Tasa de incidencia de enfermedades

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Tasa de incidencia de enfermedades</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Producto</i>
DEFINICIÓN
<i>Este indicador mide el nivel de incidencia de enfermedades en animales, es decir, el porcentaje de animales infectados respecto a la población animal (muestra).</i>
RESPONSABLE DE DESEMPEÑO
<i>SENASA</i>
RESPONSABLE DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
<i>SENASA - Dirección de Sanidad Animal</i>
DIMENSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Geográfica (región, provincia, distrito)</i> • <i>Tipo de ensayo</i> • <i>Tipo de producto pecuario</i> • <i>Tipo de enfermedad</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<p>Supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas.</i> • <i>Falta de apoyo de autoridades y productores (para que sus animales sean vacunados o para que se tomen muestras),</i> • <i>Factores climáticos adversos</i> • <i>Aceptación del productor</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = Número de casos (animales) positivos / Población animal en riesgo en el área de intervención * 100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<p><i>Numerador: Módulo: Vigilancia Zoonosológica - Centro de Faena - Informe Decomiso Animal (SIGSA)</i></p> <p><i>Denominador: Módulo: Vigilancia Zoonosológica - Centro de Faena - Informe de Faena Animal (SIGSA)</i></p>
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Registro diario e inspección ante-mortem del ingreso de los animales a los mataderos (por matadero) o por especie (Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Camélidos sudamericanos (Llama y Alpacas).</i> • <i>Registro Mensual Regional de animales para faena según especie, sexo y procedencia (por departamento).</i> • <i>Informe Técnico del Especialista de su jurisdicción.</i>



Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

Cuadro N°13
Ficha Técnica del KPI₆ - Tasa de incidencia de plagas

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Tasa de incidencia de plagas</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Producto</i>
DEFINICIÓN
<i>Este indicador mide el nivel de incidencia de plagas en productos agrarios es decir, el número de casos reportados positivos por plaga para cada tipo de producto.</i>
RESPONSABLE DE DESEMPEÑO
<i>SENASA</i>
RESPONSABLE DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
<i>SENASA - Dirección de Sanidad Vegetal</i>
DIMENSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Geográfica (región, provincia, distrito)</i> • <i>Tipo de ensayo</i> • <i>Tipo de producto agrícola</i> • <i>Tipo de plaga</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Sistema de Cuarentena Vegetal se encuentra en pleno desarrollo y se espera su implantación a partir del 2012.</i> • <i>En la actualidad solamente se está trabajando con una plaga, la Ceratitis capitata, conocida como mosca de la fruta. No se cuenta con información detallada para declarar otras áreas libres de plagas.</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = Número de casos nuevos de la plaga reportados en el último mes.</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Numerador: Módulo: Vigilancia Zoonosológica - Centro de Faena - Informe Decomiso Animal (SIGSA)</i>
<i>Denominador: Módulo: Vigilancia Zoonosológica - Centro de Faena - Informe de Faena Animal (SIGSA)</i>
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<i>Registro Oficial de Trampeo</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°14
Ficha Técnica del KPI₃ - Porcentaje de agricultores afectados con kit agrícola y pecuario

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Porcentaje de agricultores afectados con kit agrícola y pecuario</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Producto</i>
DEFINICIÓN
<i>Es la relación porcentual entre los productores asistidos con kit agrícola (kit de herramientas comprende insumos como palanas tipo cuchara, picos, barretas, carretillas tipo buggy y sacos terreros, kit de semillas por daños ocasionados por peligros hidrometeorológicos y kit de abono de foliar de calidad certificada) y pecuario (kit de productos farmacéuticos de uso animal y suplemento alimentario para animales, es decir, forraje deshidratado y prensado en fardos - pacas de heno), respecto al total de productores agropecuarios afectados por los efectos climatológicos de heladas.</i>
RESPONSABLE DE DESEMPEÑO
<i>AGRORURAL - Dirección Ejecutiva</i>
RESPONSABLE DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
<i>AGRORURAL - Dirección de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático</i>
DIMENSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Geográfica (región, provincia, distrito)</i> • <i>Tipo de productor</i> • <i>Agencia Zonal</i> • <i>Tipo de kit</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Se considera como supuesto importante la participación activa de los actores locales y articulación entre las instituciones del ámbito jurisdiccional en el cual ha ocurrido el fenómeno natural.</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = Número de agricultores afectados con kit agrícola y pecuario / Numero de agricultores afectados por los efectos climatológicos de heladas * 100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Base de datos de AGRORURAL.</i>
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Registro histórico de efectos hidrometeorológicos en zonas alto andinas</i> • <i>Registro histórico de productores y ámbitos atendidos</i> • <i>POA de agencia y Dirección Zonal.</i> • <i>Padrón de productores a asistir para la atención del año fiscal</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°15

Ficha Técnica del KPI₄ - Número de productores con servicios de transferencia tecnológica

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Número de productores con servicios de transferencia tecnológica</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Producto</i>
DEFINICIÓN
<i>Este mide la cobertura de servicios de transferencia tecnológica a los pequeños productores conocer de cerca las tecnologías generadas por el INIA.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>No se cuenta con línea base.</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Este indicador ha sido elegido porque, nos permitirá conocer el nivel de aceptación de los paquetes tecnológicos por parte de los pequeños productores en las diferentes zonas priorizadas. Esto ayudará a una mejor definición de paquetes tecnológicos a ofrecer en el futuro.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<p><i>Entre las limitaciones que podrían presentarse, tenemos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Que no se cuente con la participación de los Gobiernos Regionales para cumplir con el objetivo del indicador.</i> ▪ <i>Lenta adopción del uso de la tecnología en sus diversas modalidades.</i> ▪ <i>Fallas constantes en el acceso a Internet.</i> <p><i>Entre los principales supuestos que podrían presentarse, tenemos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Clima social favorable.</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
$\% \text{ de continuidad de uso del paquete tecnologico} = \frac{B}{N} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>B= N° de productores que continúan aplicando el paquete tecnológico entregados durante 1 año</p> <p>N= Total de productores a los que se les entregó el paquete tecnológico</p>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Anual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Estudios y reportes de campo de INIA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°16

Ficha Técnica del KPI₅ - Porcentaje de productores asistidos por el INIA que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética

NOMBRE DEL INDICADOR																						
Porcentaje de productores asistidos por el INIA que utilizan semillas y reproductores de alta calidad genética																						
ÁMBITO DE CONTROL																						
Calidad																						
DEFINICIÓN																						
Este indicador cuantifica el nivel de aceptación de los productores al uso de material genético de alta calidad. Estará determinada por el uso de semillas y reproductores de calidad genética del año 1 respecto al año anterior																						
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO																						
Producto																						
VALOR DEL INDICADOR																						
<p>No se cuenta con línea base, sin embargo de acuerdo a la ENAPRES 2012 se observa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17% de los productores agropecuarios emplea semillas de buena calidad. • 3.2% de productores ha recibido alguna capacitación en manejo de semillas en los últimos tres años. • 0.2% de productores manifiesta haber recibido alguna campaña informativa sobre la importancia del uso de semillas certificadas y la existencia de proveedores de semillas. <p>Adicionalmente, de acuerdo con información de la Autoridad Nacional de Semillas (INIA) si bien la producción nacional de semillas se ha incrementado en 38%, al pasar de 13 699 t de semillas en el 2011 a 18 846 t en el 2012¹¹, la tasa de uso de semilla certificada de producción nacional, en promedio en las últimas 13 campañas, no supera el 10%.</p>																						
<p style="text-align: center;">Tasa de Uso de Semilla Certificada a nivel nacional (Campaña 2000-2001 al 2012-2013)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campaña</th> <th>Tasa de Uso (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003-2004</td> <td>10,45%</td> </tr> <tr> <td>2004-2005</td> <td>8,55%</td> </tr> <tr> <td>2005-2006</td> <td>8,64%</td> </tr> <tr> <td>2006-2007</td> <td>8,87%</td> </tr> <tr> <td>2007-2008</td> <td>9,31%</td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>9,26%</td> </tr> <tr> <td>2009-2010</td> <td>10,20%</td> </tr> <tr> <td>2010-2011</td> <td>9,47%</td> </tr> <tr> <td>2011-2012</td> <td>12,94%</td> </tr> <tr> <td>2012-2013</td> <td>12,60%</td> </tr> </tbody> </table>	Campaña	Tasa de Uso (%)	2003-2004	10,45%	2004-2005	8,55%	2005-2006	8,64%	2006-2007	8,87%	2007-2008	9,31%	2008-2009	9,26%	2009-2010	10,20%	2010-2011	9,47%	2011-2012	12,94%	2012-2013	12,60%
Campaña	Tasa de Uso (%)																					
2003-2004	10,45%																					
2004-2005	8,55%																					
2005-2006	8,64%																					
2006-2007	8,87%																					
2007-2008	9,31%																					
2008-2009	9,26%																					
2009-2010	10,20%																					
2010-2011	9,47%																					
2011-2012	12,94%																					
2012-2013	12,60%																					
<p>Fuente: Autoridad en Semillas - INIA. Elaboración: MINAGRI/OPP/UPS</p>																						
<p>De otro lado, de acuerdo al CENAGRO 2012, sólo el 3% de las unidades agropecuarias con ganados, aves u otros animales utiliza sementales de raza para el mejoramiento genético, además sólo el 2.1% efectúa inseminación artificial y el 1.1% efectúa ambas prácticas</p>																						



¹¹ Programa Especial de la Autoridad en Semillas del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

JUSTIFICACIÓN
Este indicador ha sido elegido porque, nos permitirá conocer el nivel de aceptación del uso y producción de las semillas y reproductores de alta calidad genética por parte de los pequeños productores.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
Entre las limitaciones que podrían presentarse, tenemos: <ul style="list-style-type: none"> • Que no se cuente con la participación de los Gobiernos Regionales para cumplir el objetivo. Entre los principales supuestos que podrían presentarse, tenemos: <ul style="list-style-type: none"> • Clima social favorable. • Economía nacional e internacional estable.
MÉTODO DE CÁLCULO
$\% \text{ de continuidad de uso de semillas} = \frac{B}{N} \times 100$
<p>Donde:</p> <p>B= N° de productores que continúan adoptando las semillas y reproductores de alta calidad genética entregados durante 1 año</p> <p>N= Total de productores a los que se les entregó el paquete tecnológico</p>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Estudios y reportes de campo de INIA

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°17

Ficha Técnica del KPI₆ - Porcentaje de productores agropecuarios que gestionan créditos

NOMBRE DEL INDICADOR								
Porcentaje de productores agropecuarios que gestionan créditos								
ÁMBITO DE CONTROL								
Producto								
DEFINICIÓN								
Este indicador mide la proporción de productores asistidos o capacitados por el MINAGRI (mediante AGRORURAL y AGROIDEAS) que gestionan algún servicio financiero por fuentes formales respecto al total de productores agropecuarios asistidos o capacitados por el MINAGRI.								
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO								
Eficacia								
VALOR DEL INDICADOR								
De acuerdo al CENAGRO – 2012 se observa que del total de productores (no sólo los asistidos por el MINAGRI) sólo el 9.1% gestionó un crédito en el último año. De ellos, el 90% obtuvo el crédito y el 10% fue rechazado.								
<p align="center">Productores agrarios que gestionaron créditos (% del total)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gestionó pero no obtuvo crédito</td> <td>0.01</td> </tr> <tr> <td>Gestionó y obtuvo crédito</td> <td>8.25</td> </tr> <tr> <td>No gestionó crédito</td> <td>90.87</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Gestionó pero no obtuvo crédito	0.01	Gestionó y obtuvo crédito	8.25	No gestionó crédito	90.87
Categoría	Porcentaje							
Gestionó pero no obtuvo crédito	0.01							
Gestionó y obtuvo crédito	8.25							
No gestionó crédito	90.87							
JUSTIFICACIÓN								
De acuerdo al análisis de problemas, el limitado acceso al financiamiento formal es uno de los factores limitantes para el desarrollo de una agricultura y producción rentable para los pequeños productores. Es necesario saber cuál es la brecha anual que existe de los pequeños productores que acceden a fuentes de financiamiento formales.								
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR								
Podría aparecer una limitación en caso las instituciones participantes restringiesen el reporte periódico oportuno de la cantidad de pequeños productores que acceden a financiamiento, sin embargo debido a que se emplearían datos imperfectos con lo cual no se violaría el denominado secreto bancario								
MÉTODO DE CÁLCULO								
$SFF = \frac{D}{N} \times 100$								
Donde: D = Cantidad de productores asistidos / capacitados por el MINAGRI (AGRORURAL y AGROIDEAS) que gestionan a servicios financieros formales								
N = Cantidad de productores asistidos / capacitados por el MINAGRI (AGRORURAL y AGROIDEAS)								
PERIODICIDAD DE MEDICIONES								
Trimestral								
FUENTE DE DATOS								
Registros propios AGRORURAL y AGROIDEAS								

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°18
Ficha Técnica del KPI₇ - Porcentaje de planes de negocio sin retraso

NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de planes de negocio sin retraso
ÁMBITO DE CONTROL
Producto
DEFINICIÓN
Mide la eficiencia en la implementación de los planes de negocios. Una vez aprobado el plan de negocios por el Consejo Directivo de AGROIDEAS, se realiza la firma de un convenio entre la organización y AGROIDEAS los desembolsos son realizados por el Programa AGROIDEAS a la organización y/o sus proveedores, previa verificación del cumplimiento de requisitos establecidos en su instructivo.
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
No disponible
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
Entre las limitaciones que podrían presentarse, tenemos: - Que no se cuente con la participación de los GORES para cumplir con el objetivo del indicador. . Entre los principales supuestos que podrían presentarse, tenemos: - Clima social favorable. - Economía nacional e internacional estable.
MÉTODO DE CÁLCULO
Indicador = Número de planes de negocio sin retraso / Número de planes de negocio implementados * 100
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
Mensual
FUENTE DE DATOS
Registros administrativos de AGROIDEAS

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N° 19
Ficha Técnica del KPI₈ - Porcentaje de hectáreas otorgadas con aprovechamiento forestal

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Porcentaje de hectáreas otorgadas con aprovechamiento forestal</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Producto</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide la eficiencia en el otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre mediante contratos, permisos y autorizaciones, así como el otorgamiento de licencias o autorizaciones a personas naturales o jurídicas para el ejercicio de alguna actividad relacionada con el acceso o que cuenten con instalaciones para el manejo, transformación y/o comercialización de especímenes forestales y de fauna silvestre.</i>
RESPONSABLE DE DESEMPEÑO
<i>SERFOR - Comisión Nacional Forestal y de Fauna Silvestre</i>
RESPONSABLE DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
<i>SERFOR - Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre</i>
DIMENSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Geográfica (región, provincia, distrito) • Tipo de producto forestal y de fauna silvestre
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>En la actualidad no se cuenta aún con información precisa respecto al número de productores y manejadores forestales y de fauna silvestre que se integran o contribuyen a una cadena de valor. Esto debido entre otras razones a la alta dispersión de los productores y manejadores en el ámbito nacional y a la débil participación de los Gobiernos Regionales.</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = Hectáreas forestales con derechos otorgados con aprovechamiento / Hectáreas forestales con derechos otorgados * 100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos de SERFOR.</i>
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<i>Encuestas a productores y manejadores forestales y de fauna silvestre a una muestra representativa; Censo agropecuario y estadísticas de SERFOR y Gobiernos Regionales.</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°20
Ficha técnica del KPI₉ - Superficie bajo riego

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Superficie agrícola bajo riego</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Tipología de proyectos</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide el efecto de los proyectos de inversión para el mejoramiento y construcción de infraestructura de riego, identificados para solucionar los problemas de alta infiltración.</i>
RESPONSABLE DE DESEMPEÑO
<i>MINAGRI y PSI</i>
RESPONSABLE DE REGISTRO DE INFORMACIÓN
<i>Unidades ejecutoras</i>
DIMENSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Geográfica (región, provincia, distrito)</i> • <i>Proyecto</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Contar con la suficiente información de las ejecutoras de riego (PSI y AGRORURAL)</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = Número de Ha de superficie agrícola bajo riego</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos y bases de datos del PSI (Registro en campo)</i>
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<i>Censos agropecuarios.</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



En esa misma línea, se presentan los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) de las actividades presupuestales del componente de cumplimiento de la EpR del Sector Agricultura seleccionados para rutinas intensas en S&E (Cuadro N° 21).

Cuadro N°21
Indicadores Clave de Desempeño (KPI) de las actividades presupuestales

N°	Cod PP	Programa Presupuestal	Producto Presupuestal / Tipología de PIP	Indicador
1	39	Mejora de la Sanidad Animal	5000198 Diagnóstico de enfermedades exóticas y reemergentes	KPI ₁₀ - Tiempo transcurrido entre la entrega de solicitud de diagnóstico del usuario interno o externo y el informe de ensayo según muestra
2	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	5001307 Vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades exóticas	KPI ₁₁ - Tiempo transcurrido entre la priorización de la enfermedad exótica a evaluar y la elaboración de informe epidemiológico según muestra
3	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	5000201 Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	KPI ₁₂ - Tiempo promedio transcurrido entre el muestreo y los resultados del diagnóstico
4	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004481 Capacitación a los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria	KPI ₁₃ - Proporción de productores con competencias en paquetes tecnológicos
5	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004484 Desarrollo y adaptación de equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	KPI ₁₄ - Proporción de equipos y maquinarias adaptados respecto al total de equipos y maquinarias demandados no disponibles
6	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004485 Diseño de paquetes tecnológicos adecuados para los productores agropecuarios organizados	KPI ₁₅ - Proporción de paquetes tecnológicos adaptados respecto al total de paquetes tecnológicos demandados
7	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004486 Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socioeconómicas del pequeño productor	KPI ₁₆ - Proporción de productores asistidos con variedades de cultivos o crianzas protegidos ante los efectos del cambio climático
8	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004493 Capacitación a productores en alfabetización financiera	KPI ₁₇ - Proporción de productores con competencias en temas financieros respecto al total de productores asistentes al taller de capacitación



N°	Cod PP	Programa Presupuestal	Producto Presupuestal / Tipología de PIP	Indicador
9	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5004494 Asistencia técnica para la gestión de financiera y de riesgos	KPI ₁₈ - Proporción de productores con competencias en gestión financiera y de riesgo respecto al total de productores asistidos
10	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	5002622 Fondo de garantía para el campo y del seguro agropecuario	KPI ₁₉ - Porcentaje de avisos de siniestro del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) con ajuste a tiempo

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°22

Ficha técnica del KPI₁₀ - Tiempo transcurrido entre la entrega de solicitud de diagnóstico del usuario interno o externo y el informe de ensayo según muestra

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Tiempo transcurrido entre la entrega de solicitud de diagnóstico del usuario interno o externo y el informe de ensayo según muestra / espécimen</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Macro-proceso</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide el tiempo de respuesta de SENASA para impedir que la enfermedad se disemine. Los informes de ensayo (Diagnósticos) se atienden en función al número de solicitudes de diagnóstico por muestra o espécimen recepcionados de los usuarios externos e internos.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficiencia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>No debería tomar más de un mes dicho tiempo transcurrido. Dependerá del espécimen bajo estudio</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es muy importante medir el tiempo de respuesta de SENASA ante una posible enfermedad exótica ingresada al país, de esto dependerá que no se disemine aún más la enfermedad</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>No se dispone de líneas base</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Calculo del tiempo promedio del proceso completo</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Mensual</i>
FUENTE DE DATOS
<i>SIGSA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°23

Ficha técnica del KPI₁₁ - Tiempo transcurrido entre la priorización de la enfermedad exótica a evaluar y la elaboración de informe epidemiológico según muestra

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Tiempo transcurrido entre la priorización de la enfermedad exótica a evaluar y la elaboración de informe epidemiológico según muestra</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Macro-proceso</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide el tiempo de respuesta de la vigilancia de SENASA para impedir que la enfermedad se disemine. Los informes de ensayo (Diagnósticos) se atienden en función al número de solicitudes de diagnóstico por muestra / espécimen recepcionados de los usuarios externos e internos.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficiencia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Dependerá del espécimen bajo estudio</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es muy importante medir el tiempo de respuesta de SENASA ante una posible enfermedad exótica ingresada al país, de esto dependerá que no se disemine aún más la enfermedad</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Este indicador aún no se mide</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Calculo del tiempo promedio del proceso completo</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral / semestral</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registro administrativo de Sub Dirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia epidemiológica del SENASA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°24

Ficha técnica del KPI₁₂ - Tiempo promedio transcurrido entre el muestreo y los resultados del diagnóstico

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Tiempo promedio transcurrido entre el muestreo y los resultados del diagnóstico</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Macro-proceso</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide el tiempo de respuesta de SENASA para impedir que la plaga se disemine.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficiencia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Dependerá de la variedad vegetal bajo estudio</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es muy importante medir el tiempo de respuesta de SENASA ante una posible plaga ingresada al país, de esto dependerá que no se disemine aún más plaga</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Este indicador aún no se mide</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Calculo del tiempo promedio del proceso completo</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral / semestral</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registro administrativos del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°25

Ficha técnica del KPI₁₃ - Proporción de productores con competencias en paquetes tecnológicos

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de productores con competencias en paquetes tecnológicos</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Mide la proporción de productores que incrementaron sus competencias en la capacitación respecto al total de productores asistentes al taller. Se demostrará mediante alguna forma de evaluación</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Al menos el 80% de los asistentes en el taller debería haber asimilado de manera óptima los conocimientos transferidos</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es importante saber que tan efectiva fue la capacitación ofrecida, el grado de interés del productor.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Proporción de productores con competencias en paquetes tecnológicos = Productores que conocen el paquete tecnológico ofrecido / total de productores que asistieron a la capacitación *100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral o de acuerdo a la frecuencia y duración del taller</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos e informes trimestrales de avance de metas de las Estaciones Experimentales del INIA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°26

Ficha técnica del KPI₁₄ - Proporción de equipos y maquinarias adaptados respecto al total de equipos y maquinarias demandados no disponibles

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de equipos y maquinarias adaptados respecto al total de equipos y maquinarias demandados no disponibles</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Este indicador mide la proporción de equipos y maquinarias adaptados respecto al total de equipos y maquinarias demandados no disponibles en INIA. Es decir, en algunos casos que no se cuente con equipos y maquinarias adecuadas según la demanda de los pequeños productores, estas serán generadas o adaptadas. Según la demanda de los productores agropecuarios, se adaptarán equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones medio ambientales y socio económicas del productor beneficiario</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Meta (2016) = 90%</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es importante saber qué porcentaje de la demanda insatisfecha (dada la no disponibilidad del equipo en INIA) logra ser atendida a través de los estudios de adaptación</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador = (equipos y maquinarias adaptados) / (total de equipos y maquinarias demandados no disponibles) *100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos e informes trimestrales de avance de metas de las Estaciones Experimentales del INIA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°27

Ficha técnica del KPI₁₅ - Proporción de paquetes tecnológicos adaptados respecto al total de paquetes tecnológicos demandados

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de paquetes tecnológicos adaptados respecto al total de paquetes tecnológicos demandados</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Indicador que mide la proporción de paquetes tecnológicos que están adaptados a las condiciones agroecológicas y socio - económicas de los pequeños productores respecto al total de paquetes tecnológicos demandados</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Meta (2016) = 75%</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es importante saber qué porcentaje de la demanda insatisfecha (dada la no disponibilidad del paquete tecnológico en INIA) logra ser atendida a través de los estudios de adaptación</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Proporción de paquetes tecnológicos adaptados respecto al total de paquetes tecnológicos demandados = Total paquetes tecnológicos adaptados / Total de paquetes tecnológicos demandados * 100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos de la Dirección de Gestión de Innovación Agraria (DGIA) y de las Estaciones Experimentales Agrarias</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°28

Ficha técnica del KPI₁₆ - Proporción de productores con variedades de cultivos o crianzas protegidos ante los efectos del cambio climático con respecto al total de productores

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de productores que cuentan con variedades de cultivos o crianzas protegidos ante los efectos del cambio climático con respecto al total de productores de zonas vulnerables a los efectos climáticos.</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Este indicador muestra la proporción de agricultores que cuentan con variedades de cultivos o crianzas tolerantes a factores bióticos o abióticos, que permitirán mitigar los efectos del cambio climático respecto al total de agricultores ubicados en zonas vulnerables a los efectos climáticos. Para tal efecto se implementaran investigaciones adaptativas y participativas orientadas a la generación de tecnologías productos que se adecuen a las condiciones agroclimáticas y socioeconómicas de los pequeños productores agropecuarios organizados.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>No disponible</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Ante los efectos actuales del cambio climático en el planeta es necesario saber cuántos agricultores se encuentran protegidos del mismo, cuantos han podido adaptarse a estas nuevas condiciones climáticas con el apoyo del INIA</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador= (total productores con variedades de cultivos o crianzas protegidos ante los efectos del cambio climático) / (total de productores asistidos)</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral /semestral</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registros administrativos de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología DRGB y de las Estaciones Experimentales Agrarias - INIA</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°29

Ficha técnica del KPI₁₇ - Proporción de productores con competencias en temas financieros respecto al total de productores asistentes al taller de capacitación.

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de productores con competencias en temas financieros respecto al total de productores asistentes al taller de capacitación</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Mediante el indicador se busca saber cuántos agricultores han fortalecido sus capacidades sobre el sistema financiero, gestión financiera y los servicios disponibles que le permitan tomar decisiones financieras adecuadas y el aprovechamiento de oportunidades económicas en el campo, a través de la alfabetización financiera, que contiene mecanismos de transferencia de riesgo (seguros), así como los módulos de ahorro y crédito. Las competencias deberán ser evaluadas mediante algún tipo de evaluación o prueba.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Al menos el 80% de los asistentes en el taller debería haber asimilado de manera óptima los conocimientos transferidos</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es importante saber que tan efectiva fue la capacitación ofrecida, el grado de interés del productor.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Proporción de productores con competencias en temas financieros respecto al total de productores asistentes al taller de capacitación = Total de productores con competencias en temas financieros / Total de productores asistentes al taller de capacitación * 100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral o de acuerdo a la frecuencia y duración del taller</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registro Dirección de Servicios Rurales AGRORURAL</i>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



Cuadro N°30

Ficha técnica del KPI₁₈ - Proporción de productores con competencias en gestión financiera y de riesgo respecto al total de productores asistidos.

NOMBRE DEL INDICADOR
<i>Proporción de productores con competencias en gestión financiera y de riesgo respecto al total de productores asistidos</i>
ÁMBITO DE CONTROL
<i>Actividad</i>
DEFINICIÓN
<i>Se mide la proporción de agricultores con competencias en gestión financiera producto de asistencia técnica especializada en servicios financieros existentes en el ámbito local. Asimismo se fortalecerá las capacidades de los líderes financieros que coadyuve a la sostenibilidad de la actividad.</i>
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
<i>Eficacia</i>
VALOR DEL INDICADOR
<i>Al menos el 80% de los asistidos debería haber asimilado de manera óptima los conocimientos transferidos</i>
JUSTIFICACIÓN
<i>Es importante saber que tan efectiva fue la asistencia técnica ofrecida, el grado de interés del productor.</i>
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
<i>Indicador no medido a la fecha</i>
MÉTODO DE CÁLCULO
<i>Indicador= (total de productores con competencias en gestión financiera y de riesgo) / (total de productores asistidos) *100</i>
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
<i>Trimestral o de acuerdo a la frecuencia y duración de la asistencia técnica</i>
FUENTE DE DATOS
<i>Registro administrativo de AGRORURAL</i>



Cuadro N°31

Ficha técnica del KPI_{1.9} - Porcentaje de avisos de siniestro del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) con ajuste a tiempo

NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de avisos de siniestro del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) con ajuste a tiempo
ÁMBITO DE CONTROL
Actividad
DEFINICIÓN
Mide la eficiencia en las medidas todas por AGRORURAL ante el reporte de avisos de siniestro. De acuerdo a la RM N° 595-2014-MINAGRI AGRORURAL, través de las 18 direcciones zonales y agencias zonales descentralizadas, cumplirá con labores de coordinación y acompañamiento a los productores, así como garantizar y el ajuste de los avisos de siniestro.
DIMENSIÓN DEL DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
No disponible
JUSTIFICACIÓN
Este indicador se justifica debido a la necesidad de saber cuántos agricultores que viven en zonas vulnerables a eventualidades climáticas se encuentran protegidos efectivamente.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS DEL INDICADOR
Indicador no medido a la fecha
MÉTODO DE CÁLCULO
Indicador = Total de avisos de siniestro del SAC con ajuste a tiempo / Total de avisos de siniestro del SAC * 100
PERIODICIDAD DE MEDICIONES
Trimestral / semestral
FUENTE DE DATOS
Registros administrativos de la AGRORURAL - Unidad de Planificación y Presupuesto y Agencias Zonales

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



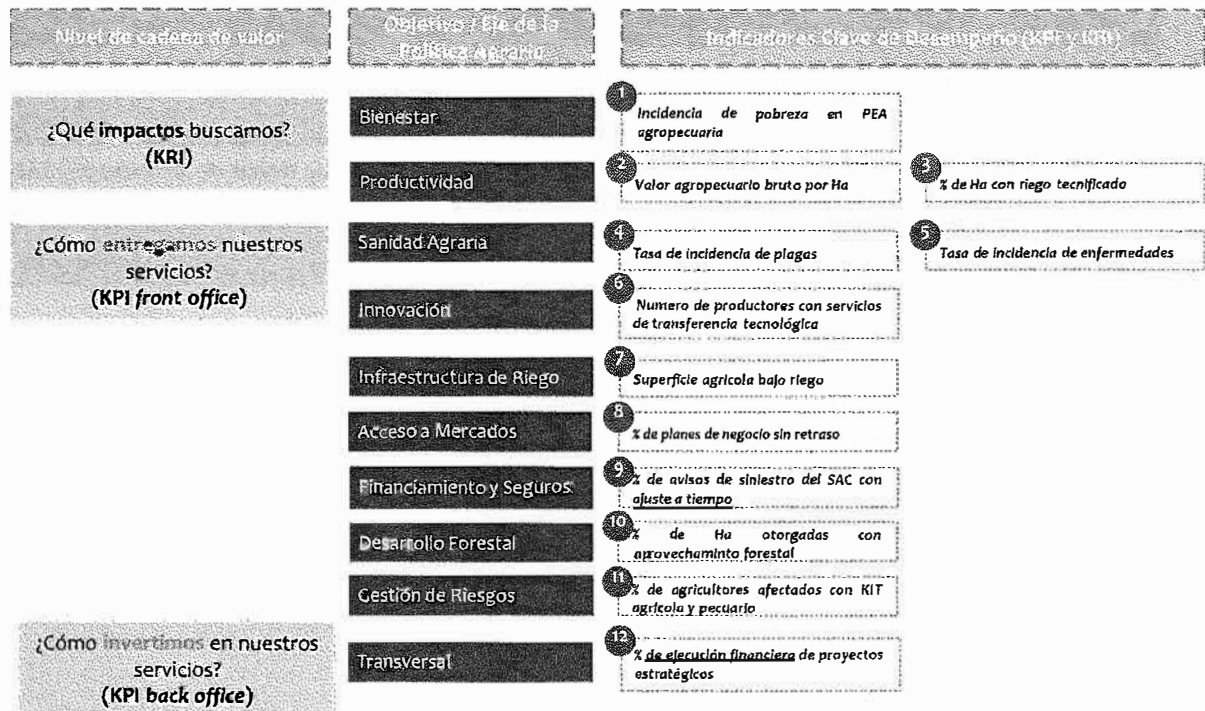
3.4.3. Indicadores para el Sistema de Información Gerencial

Por otro lado, se plantean los siguientes 12 indicadores que formarán el Sistema de Información Gerencial del MINAGRI, el cual busca suministrar información de manera adecuada y oportuna al líder del sistema, es decir, el Ministro y proporcionar información indispensable para la toma de decisiones¹². Se han seleccionado los tres KRI definidos en el Cuadro N° 7, mientras que de los 23 KPI mencionados en los Cuadros N° 11 y N° 23 se seleccionados nueve siguiendo tres criterios:

- **Indicador líder:** El indicador seleccionado es una buena aproximación del desempeño del lineamiento asociado y todos sus componentes. En ese sentido, utilizan indicadores de cobertura.
- **Periodicidad:** La frecuencia en la medición del indicador debe ser alta (de preferencia mensual). Esto es importante para evitar que el líder del sistema tome decisiones con varios rezagos y su margen de acción no se vea limitado
- **Variabilidad:** El indicador debe presentar un comportamiento que muestre que sufre cambios importantes cada mes, y por lo tanto, es necesario recopilarlo y analizarlo con mayor frecuencia.

Además también se consideró la información recopilada de entrevistas semi-estructuradas con actores responsables de cada indicador.¹³

Figura N° 8
Indicadores para el Sistema de Información Gerencial del MINAGRI



Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

¹² El número se definió de acuerdo a la capacidad de la DGESEP y al nivel de infraestructura de tecnologías de la información requerida para la instalación del aplicativo.

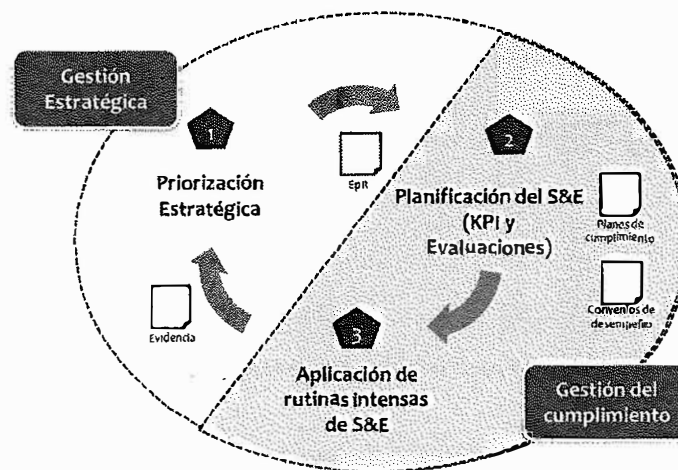
¹³ Se llevaron a cabo entrevistas con tres Direcciones Generales del MINAGRI (DGESEP, DIGNA y DGAAA), así como organismos públicos adscritos (INIA, SENASA y SERFOR) y proyectos del sector (PSI, AGRORURAL y AGROIDEAS).

3.5. Institucionalidad del Sistema de Gestión por Resultados

3.5.1. Mapeo de procesos claves

La EpR opera en el marco de un Sistema de Gestión por Resultados continuo y dinámico. Para ello, es necesaria la identificación de actores, procesos, herramientas, organización, roles y relaciones para que la entrega de los servicios o productos alcance los resultados esperados. En las secciones anteriores se desarrolló el contenido específico de los componentes Gestión Estratégica y Gestión de Cumplimiento de la EpR del Sector Agricultura. Sin embargo, la EpR y la selección de productos y proyectos para S&E, debe ser actualizada cada cierto tiempo, y las rutinas de S&E intensas tienen que ser aplicadas en el marco de una institucionalidad sólida. En la Figura 9 se presentan los tres macro procesos del sistema que incorporan a los dos componentes de la EpR.

Figura N° 9
Macro procesos para el funcionamiento del Sistema de Gestión por Resultados



Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

Tomando en cuenta los lineamientos descritos en Dumas et al. (2013) para la separación de un proceso en dos o más, y considerando el alcance estratégico de la DGESEP, se deben identificar los procesos del Sistema de Gestión por Resultados utilizando como criterios el impacto y capacidad de manejo de los procesos identificados. Considerando dichos criterios se han identificado cuatro procesos clave asociados: Priorización estratégica, planificación del S&E, identificación, análisis y corrección de brechas y Verificación de avances (*Stocktakes*). Para cada uno de los procesos se ha elaborado un diagrama de flujo detallando las actividades que realizan los actores involucrados.

✓ Proceso 1: Priorización Estratégica

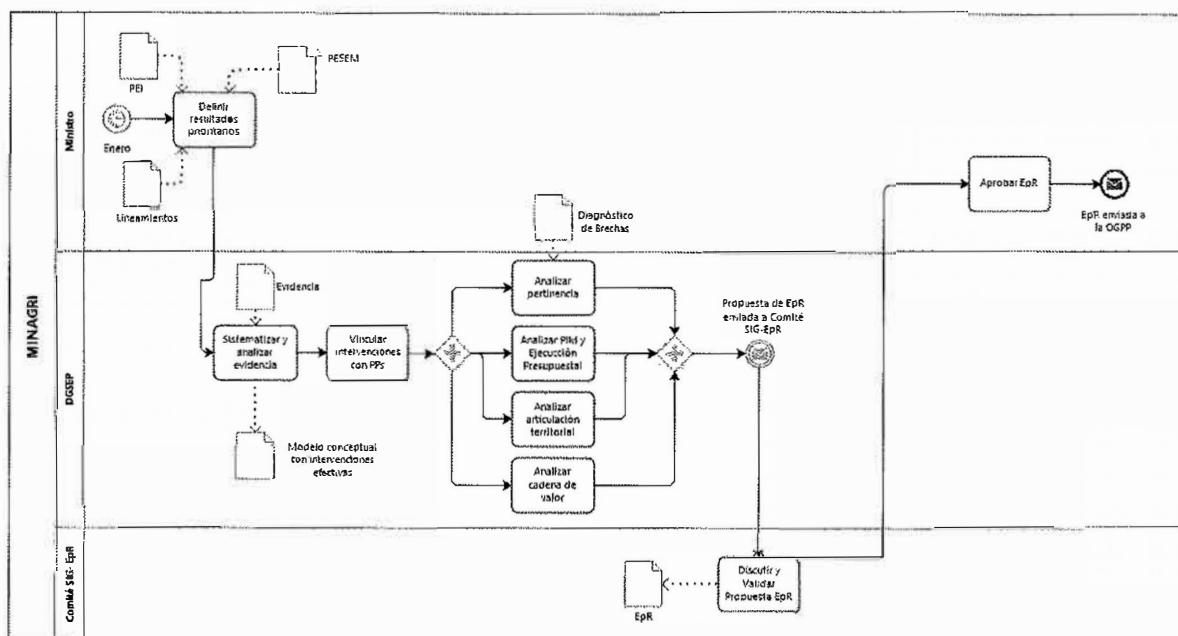
La priorización estratégica busca identificar los principales resultados del Sector y las intervenciones efectivas que contribuyen de mayor manera al logro de los mismos, en el marco de la Política Nacional Agraria, lo cual conlleva a la realización de la Estrategia por Resultados (EpR) del Sector. Este proceso se inicia en Enero de cada año fiscal, desde el Despacho Ministerial, a través de la definición de resultados prioritarios del Sector, tomando como referencia la Política Nacional Agraria, el Plan Estratégico Institucional, y el Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI.

La DGESEP tiene como primeras actividades la recolección y sistematización de evidencia rigurosa y relevante que contribuirá a la actualización de los modelos conceptuales para cada resultado prioritario. Luego, se realiza la vinculación de las intervenciones identificadas con los Programas Presupuestales y la priorización de productos y tipologías



utilizando los criterios descritos en la sección 3.3. Esto genera el documento de propuesta de la EpR, el cual se discute en el Comité del Sistema¹⁴. Finalmente, el documento final de propuesta de la EpR es remitido al Ministro de Agricultura y Riego para su validación y posterior envío a la OGPP, durante la primera semana de Marzo de cada año fiscal.

Figura N° 10
Diagrama de flujo de la Priorización Estratégica



Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

✓ *Proceso 2: Planificación del Seguimiento y Evaluación*

Este proceso tiene como objetivo identificar las acciones principales de S&E, y como resultado de ello, elaborar el Plan de S&E, los Convenios de Desempeño y los Planes de Cumplimiento.

Una vez aprobada la EpR a fines de marzo, el Plan de Seguimiento y Evaluación se elabora en un espacio de coordinación, con la participación de la DGESEP junto con todas las entidades responsables de los productos y actividades priorizados de la EpR.

La Alta Dirección aprueba el Plan de S&E, y en este punto inician las tareas que son responsabilidad exclusiva de la DGESEP, como la identificación de cuellos de botella, el mapeo de actores, roles y relaciones para la entrega del producto y la definición de una propuesta de metas y trayectorias para los indicadores clave de desempeño y de resultados, la cual requiere análisis cuantitativo (e.g., proyecciones, correlaciones). Como resultado de este análisis de evidencia rigurosa a nivel de procesos se elabora la propuesta de Planes de Cumplimiento. Los Planes de Cumplimiento describen pautas operacionales y acciones de mejora que contribuyan con el logro de las metas acordadas. Posteriormente, se elabora la propuesta de Convenios de Desempeño, definiéndose los indicadores, sus metas y plazos por cada responsable.

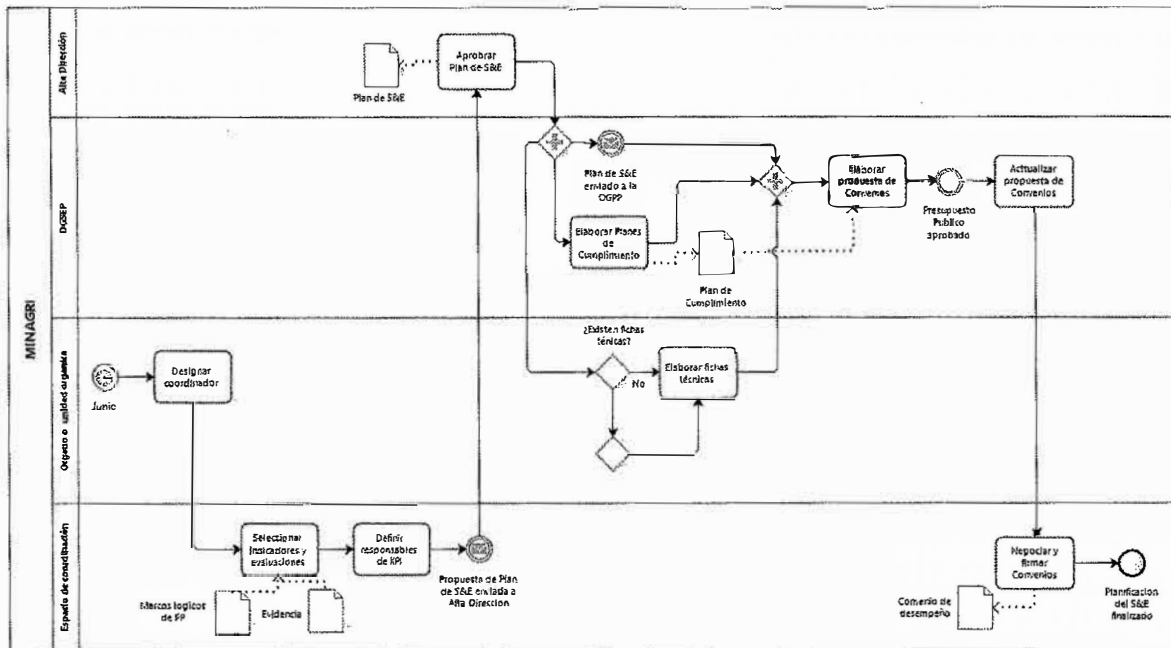
La DGESEP deberá actualizar la propuesta de Convenios posteriormente a la aprobación del presupuesto público para el siguiente ejercicio fiscal, toda vez que el presupuesto final

¹⁴ Este espacio debe ser liderado por el Ministro de Agricultura y Riego con el soporte técnico del Viceministerio de Políticas Agrarias (DGPA y DGESEP principalmente). En este sentido, la DGESEP debe preparar la propuesta de la EpR, así como los Planes de Cumplimiento, los Convenios de Operaciones y las acciones a ser incentivadas. El Comité está integrado por el Ministro, los Viceministros, todas las direcciones de línea del MINAGRI y representantes de los Organismos Públicos Adscritos (OPA).



alterase la capacidad del MINAGRI para cumplir con sus metas, y gestionar la firma entre la entidad responsable del producto o tipología priorizada de la EpR en el espacio de coordinación.

Figura N° 11
Diagrama de flujo de la Planificación del Seguimiento y Evaluación



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

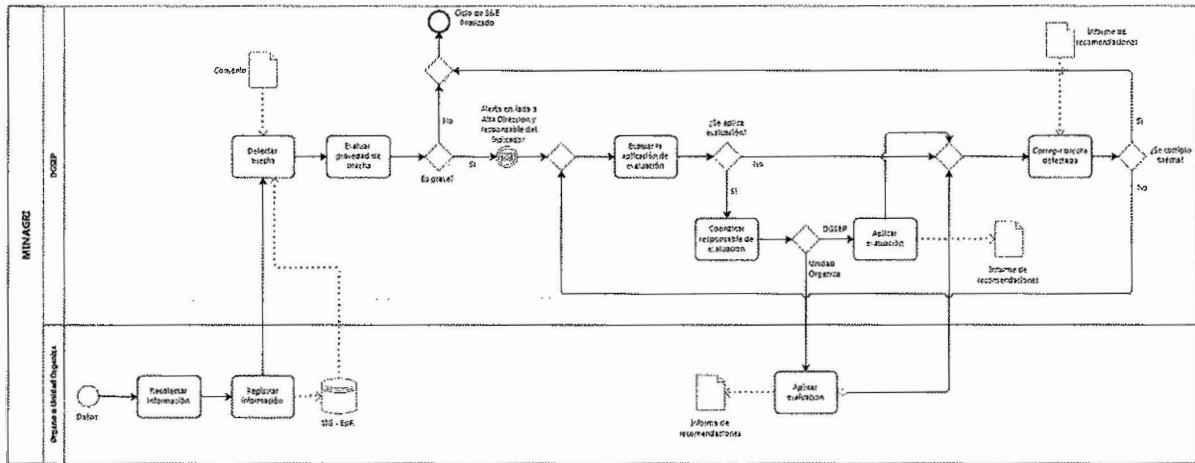
✓ *Proceso 3: Identificación, análisis y corrección de brechas*

El proceso se lleva cabo durante todo el año. Sobre la base del seguimiento a los indicadores clave de desempeño, y de las metas establecidas en los Convenios de Desempeño, la DGESEP procesa información e identifica brechas de manera continua con frecuencia mensual o trimestral. A partir de dicha identificación se evalúa la gravedad de la brecha y se producen avisos formales automáticos de desvío de trayectoria, los cuales son enviados a los agentes implementadores (a través del Sistema de Información Gerencial) y/o se realizan análisis a profundidad o algún otro tipo de evaluación, de ser necesario.

Estas recomendaciones serán enviadas a la entidad responsable del producto o tipología de la EpR, con el objetivo de efectuar dichas recomendaciones y cerrar las brechas detectadas. De persistir la brecha encontrada, el ciclo de identificación de acciones para la corrección inmediata o la aplicación de una evaluación se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que el problema sea solucionado.



Figura N° 11
Diagrama de Flujo de la Identificación, análisis y corrección de brechas



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

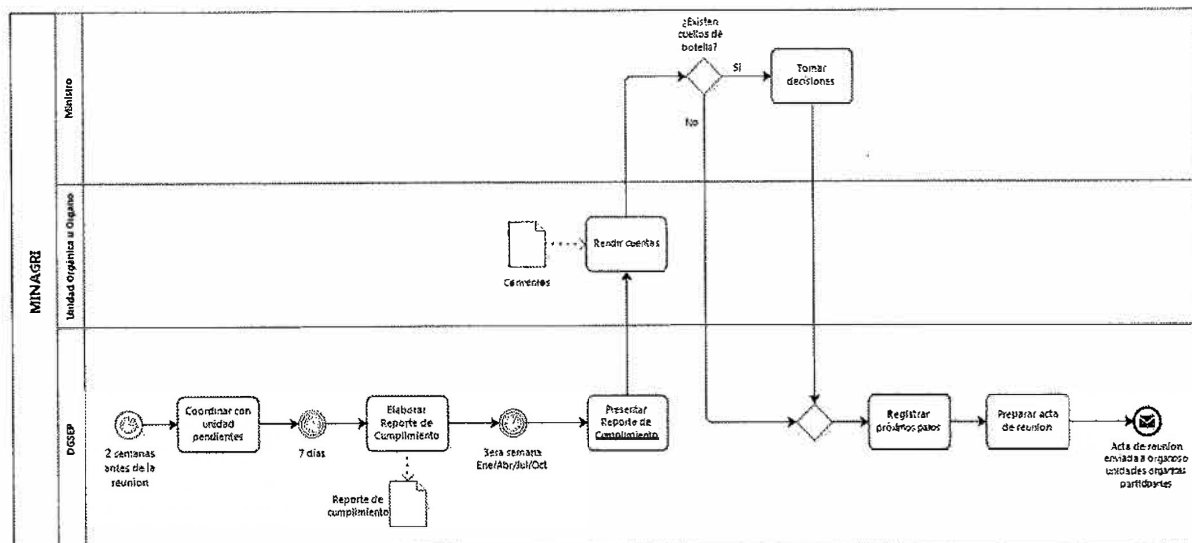
✓ Proceso 4: Verificación de avances (Stocktakes)

Consisten en reportes y reuniones periódicas para el S&E de las brechas detectadas de los indicadores clave durante la implementación de las intervenciones. Dos semanas antes de la realización de la verificación de avances, la DGESEP coordinará con los equipos de S&E de las entidades responsables de productos y/o tipologías de la EpR que todavía no hayan respondido a los avisos de desvío de trayectoria producidos durante el último trimestre. Luego, se elaboran los Reportes de Cumplimiento, que son documentos que contienen: i) El estado actual de los indicadores clave de la EpR, ii) Los avisos de desvío de trayectoria y sus respectivas respuestas que se generaron en el último trimestre, iii) Un resumen de los informes de recomendaciones elaborados tanto por los equipos de S&E de las unidades orgánicas u órganos del MINAGRI y la DGESEP, iv) Un resumen del S&E a la ejecución presupuestal de las intervenciones efectivas priorizadas y v) Un listado de decisiones de alto nivel a discutir durante la reunión de verificación de avances.

Estos reportes son presentados en las reuniones de verificación de avances (*Stocktakes*), los cuales son espacios de verificación de avances y coordinación intergubernamental para la toma de decisiones que permita cumplir con las metas definidas en los Convenios de Desempeño. Para dichos espacios se propone la siguiente estructura: i) lectura de la agenda, ii) revisión de los reportes de cumplimiento y iii) toma de decisiones que incluya una sección de debate y de decisión. El objetivo de la reunión es rendir cuentas y revisar los avances, cuellos de botella y acciones tomadas para la corrección de las brechas encontradas en los indicadores clave de desempeño de la EpR. La DGESEP registra las conclusiones que se obtienen de dichos espacios y prepara las actas de reunión, las cuales serán enviadas a todos los participantes de la misma.



Figura N° 12
Diagrama de flujo de la Verificación de avances (Stocktakes)



Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

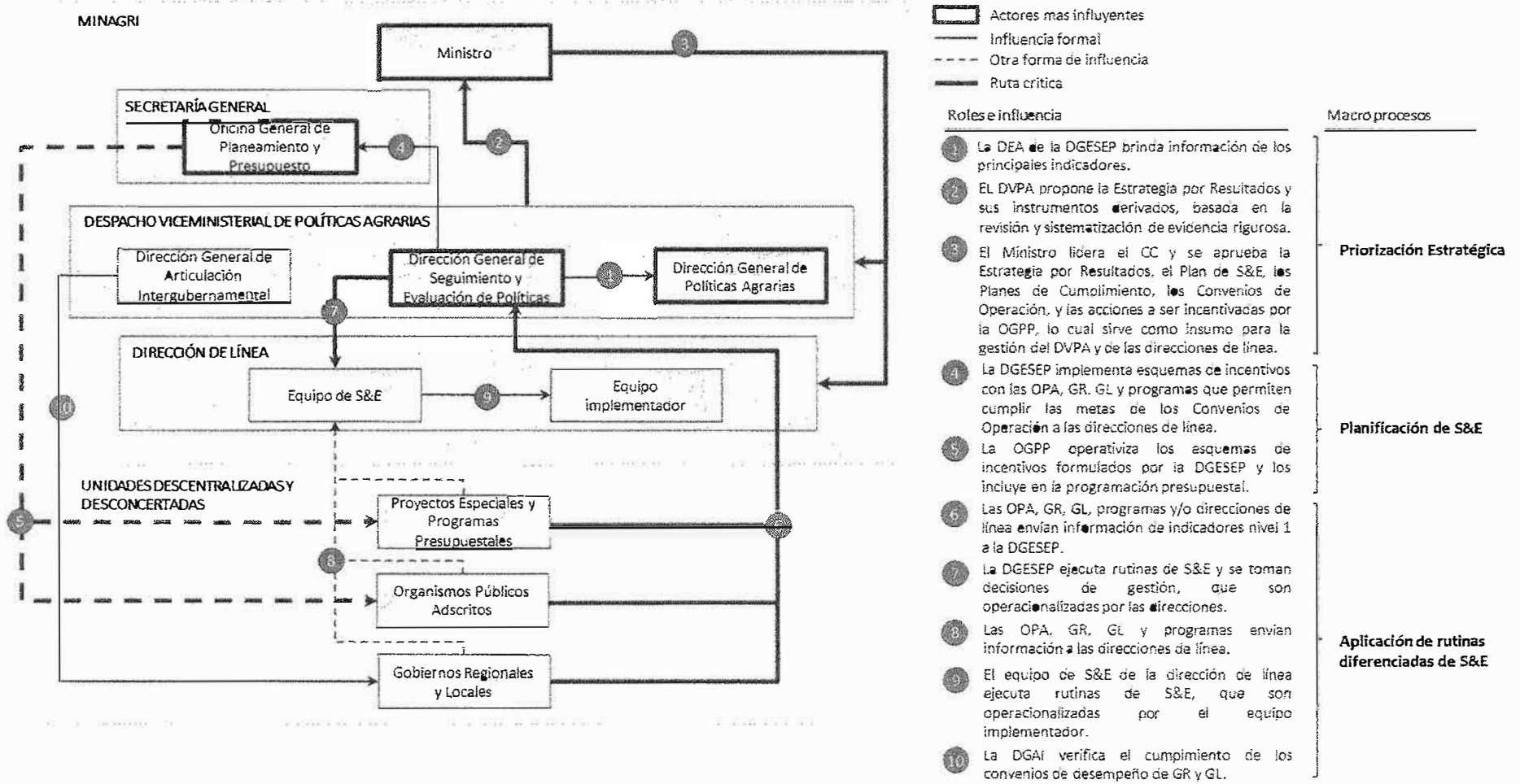
3.5.2. Organización y funciones

En la Figura N° 13 se hace una descripción de los actores, relaciones y roles para un correcto funcionamiento del Sistema de Gestión por Resultados de MINAGRI. Asimismo, en la Figura N° 14 se describen los procesos clave del sistema durante todo el año. Como se observa claramente, la EpR forma parte de un Sistema de Gestión por Resultados que es dinámico y flexible.





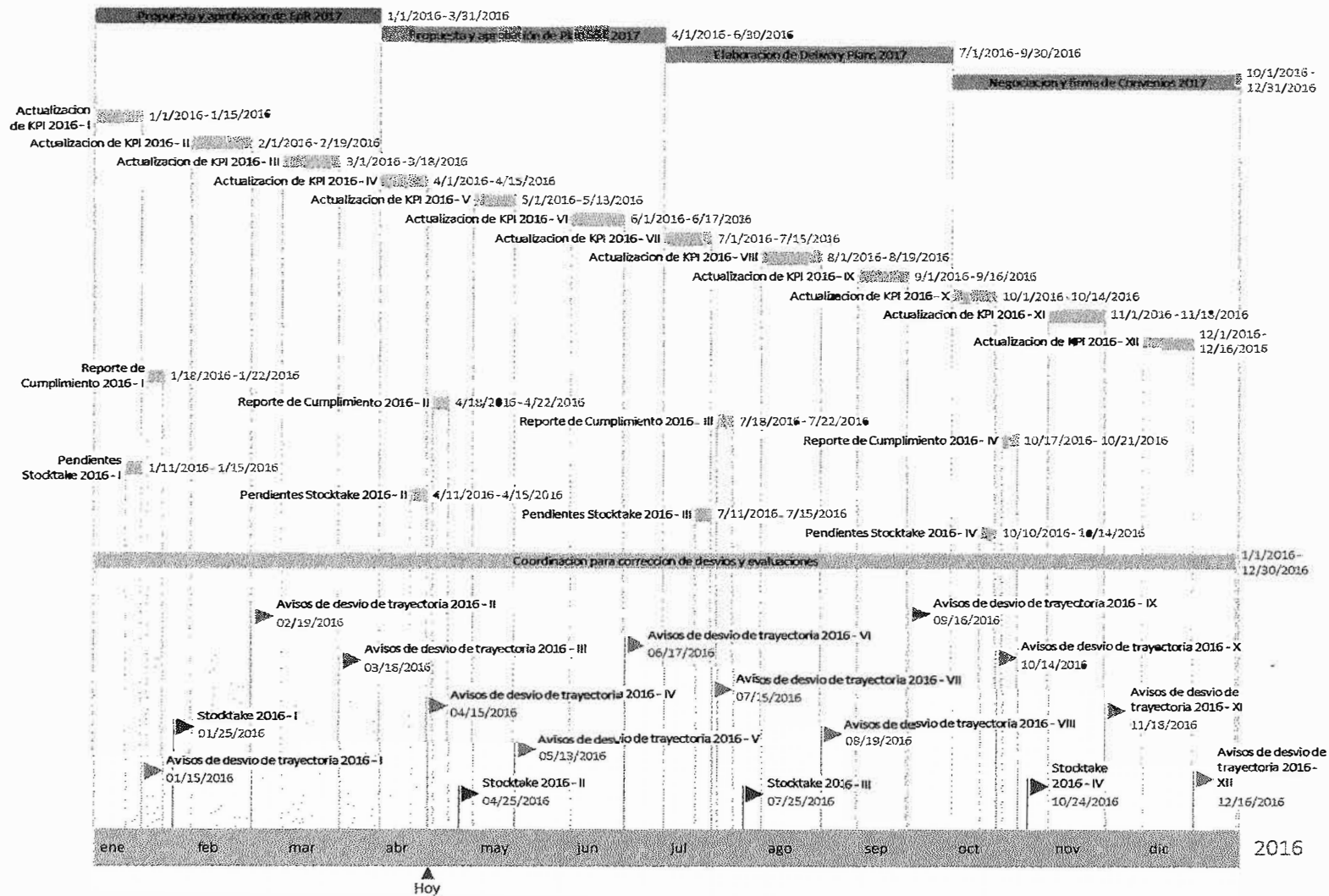
Figura N° 13
Mapa de actores, relaciones y roles para el S&E



Elaboración propia



Figura N° 14
Línea de tiempo del Sistema de Gestión por Resultados



4. BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL (2008) Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el Desarrollo. Washington D.C.

BARBER, M. (2013) "The good news from Pakistan: How a revolutionary new approach to education reform in Punjab shows the way forward for Pakistan and development aid everywhere". Reform.

BARBER, M. et al. (2011) "Deliverology: From idea to implementation". McKinsey & Company.

BRAVO Ureta, Boris y Horacio COCCHI (2007). On-Site Costs and Benefits of Soil Conservation Among Hillside Farmers in El Salvador. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Oficina de Evaluación. Working Paper: OVE/WP-04/07. Washington D.C.

CONEVAL (2010) "Hacia un Sistema de Monitoreo y Evaluación Basado en Resultados en la Secretaría de Desarrollo Social". La Calidad de Gasto Público, Nota Nº 11.

DE LAS CASAS, L. et al. (2006) "Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación de Estrategias y Políticas para la Agricultura y la Vida Rural". Secretaría del Proceso Ministerial y de las Reuniones Ministeriales. Ecuador.

DE LOS RÍOS, Carlos y Patricia ZÁRATE (2011): Informe de Evaluación de Impacto del Proyecto de Generación de Ingresos y Empleo en Unidades Familiares del Altiplano (Informe Final). IEP, 2011.

DUPAS, Pascaline y Jonathan ROBINSON (2013). Savings constraints and microenterprise development: evidence from a field experiment in Kenya. American Economic Journal: Applied Economics. 5(1): 163-92.

ESCOBAL Javier y Máximo TORERO (2000) "Los activos de los pobres en el Perú". Grupo de Análisis para el Desarrollo. Lima

ESCOBAL, Javier (2003): "Disponibilidad de Pago y Costos de Transacción en el Mercado de Servicios Profesionales Especializados". GRADE. Mimeo. Informe elaborado para INCAGRO. Ministerio de Agricultura

ESCOBAL, Javier y María REMY (2014) "Informe Final de Consultoría: Elaboración de los lineamientos de articulación intersectorial e Intergubernamental de las políticas sociales relacionadas al eje estratégico de Inclusión Económica". Lima.

ESCOBAL, Javier; Ricardo FORT y Eduardo ZEGARRA Editores (2015). Agricultura peruana: nuevas miradas desde el Censo Agropecuario. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), 2015

FERNANDO, M. (2009) "Mexico's M&E System: Scaling Up from the Sectoral to the National Level".

FEDER, G., R. E. Just, y D. ZILBERMAN. (1985). "Adoption of Agricultural Innovations in Developing-Countries - A Survey." Economic Development and Cultural Change, 33(2), 255-298.

FIDA (2002) Evaluación Preterminal Proyecto de manejo de los recursos naturales en la Sierra Sur (MARENASS). Lima: Fida.

FIDA (2004). Experiencias innovadoras en los proyectos del FIDA en la República del Perú. Lima:FIDA. Tomado de <http://preval.org/documentos/Oa600.pdf>

FIDA (2007) Evaluación Intermedia Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco Lima:Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.



FIDA (2012) Informe Final Revisión de Medio Término del Proyecto de Fortalecimiento de Activos, mercados y políticas para el desarrollo rural de la Sierra Norte del Perú.

FIDA-MINAG (2010). Innovaciones del FIDA para el desarrollo rural y la eliminación de la pobreza en América Latina y el Caribe: Caso I: El Proyecto de Desarrollo Sierra Sur (PDSS)

FIDA (2011): Proyecto de Desarrollo Sierra Sur. Trabajando por una mejor calidad de vida. FIDA, MINAG, AGRORURAL.

HAUGE, A. (2005) "The Development of Monitoring and Evaluation Capacities to Improve Government: Performance in Uganda" ECD Working Paper Series Nº 10 - World Bank. Washington, DC.

HERNÁNDEZ, G (2007) "Monitoring and Evaluation System in Mexico". CONEVAL.

HUSSAIN, Intzar y Munir HANJRA. 2004. "Irrigation and poverty alleviation: Review of the empirical evidence." Irrigation and Drainage 53: 1-15.

KARLAN, Dean (2003) "Social Capital and Group Banking" en Princeton University Research Program in Development Studies, enero del 2003.

LOPEZ, G. et al. (2010) "Challenges in Monitoring and Evaluation: An Opportunity to Institutionalize M&E Systems". Fifth Conference of the Latin America and the Caribbean Monitoring and Evaluation (M&E) Network.

MACKAY, K. (2007) "How to Build M&E Systems to Support Better Government". Independent Evaluation Group - World Bank. Washington, DC.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO DE PERÚ (2015). Lineamientos de Política Agraria. Marzo 2105

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO (2015) "Lineamientos para el Seguimiento, Evaluación del impacto y Gestión de la Evidencia de las políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales, normas y objetivos de los programas y proyectos especiales".

NEWMAN, J. y J. AZEVEDO. (2013) "Setting Reasonable Performance Targets for Public Service Delivery". Policy Research Working Paper. World Bank. Washington, DC.

NISHIKAWA, Julio (2012): La promoción de los Granos andinos y la papa nativa como alternativa de inclusión económica y competitividad para la agricultura rural andina. Sistematización Documento CARE.

PARMENTER, D. (2012) "Key Performance Indicators for Government and Non Profit Agencies". Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.

REARDON, Thomas y C. Peter TIMMER. (2006). "The Supermarket Revolution with Asian Characteristics". En A. Balisacan y N. Fuwa, (eds.), Agricultural and Rural Development in Asia: Ideas, Paradigms y Políticas Three Decades Hence. Singapur y Los Baños: Institute of Southeast Asian Studies (Iseas) and Southeast Asian Regional Center for Graduate Study and Research in Agriculture (Searca).

REMY, María Isabel y Carlos DE LOS RÍOS (2012): Informe Final. Evaluación del modelo de diversificación productiva del CEDEP (2000 – 2010). IEP.

ROJAS, Alejandro; Nishikawa, julio; CHIDIAC, Sybil y Pennotti, Christian (2010): Estudio de caso. Financiamiento de Sistemas de Riego para la producción. La experiencia en comunidades altoandinas de la Región Ayacucho. CARE.

SHOSTAK, R. (2011) "The Experience of the Delivery Unit and Lessons Learned for Latin America". The World Bank y ILPES/ECLAC. Washington D.C.



SHOSTAK, R. (2011) "Improving Government Delivery: Lessons from the UK and Elsewhere". Secretaría de Planeamiento y Gestión. Recife, Brasil.

VAN DEN BERG, Marrit y RUERD Ruben. 2006. "Small-Scale Irrigation and Income Distribution in Ethiopia." Journal of Development Studies 42(5):868–880.

WEIDEMANN Associates, Inc. (2008): "Final Evaluation of USAID/Peru Poverty Reduction and Alleviation (PRA) Activity. Mayo 2008

ZEGARRA, Eduardo (2013). Economía del agua Conceptos y aplicaciones para una mejor gestión", Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), 2014



5. ANEXOS

ANEXO N° 1
Tabla de evidencias de intervenciones efectivas

Intervención Efectiva	Evidencia de la IE	Metodología	Conclusiones
Generación de competencias en el uso de recursos naturales (agua-suelos)	Cocchi y Bravo Ureta (2007)	Estudio Cuasi experimental	Muestran para el caso de El Salvador que los programas de capacitación en tecnologías de conservación de suelos pueden tener impactos positivos significativos sobre los ingresos agrícolas de las familias.
Promoción de la tecnificación del riego en parcelas	Foncodes y Swisscontact (2012)	Estudio Cuasi experimental	Este estudio realizó la evaluación del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural, mejor conocido como "Mi Chacra Productiva". El proyecto implementó diez tecnologías - entre las que se encontraba la infraestructura de riego presurizado- Los resultados constatan que la implementación de estas tecnologías ejerció impacto sobre la ampliación de la capacidad productiva de las familias, lo que generó mayores ingresos así como un ligero incremento de excedentes para ventas al mercado
Ampliación de la disponibilidad de agua para riego	Rojas, Nishikawa, Chidiac y Pennotti (2010)	Regresión con manejo de sesgos	Analizó la experiencia de una APP formada por el PSI y la Dirección de Promoción Agraria del MINAGRI, y la empresa TECSAGRO, la EDPYME Edificar, y la Caja Rural Los Libertadores para la implementación de sistemas de riego con financiamiento y servicios económicos como la asesoría en la identificación de cultivos de alta rentabilidad. La estrategia combinada logró mejoras en la productividad de la arveja (160%) y de la palta (79%). Además los ingresos por ventas pasaron de 2,251 a 7,966 soles por hectárea en el caso de la arveja y de 7,123 a 32,034 soles por hectárea en el caso de la palta.
	Banco Mundial (2008)	Regresión con manejo de sesgos	En el estudio del Banco Mundial sobre el incremento de la disponibilidad de agua de riego se muestra el hecho de que el acceso al agua y al riego es un factor determinante de la productividad de la tierra y la estabilidad de las cosechas. La productividad de las tierras de regadío es más del doble de la de las tierras de secoano.
Fomento de la innovación y la tecnificación	Reardon y Timmer (2006)	Regresión con manejo de sesgos	Señalan que entre los determinantes más importantes para la participación de los pequeños agricultores en mercados más remunerativos está el acceso a los activos físicos como bombas, cadenas de frío, invernaderos, agua de buena calidad para irrigación (libre de contaminantes), vehículos y cobertizos para empaque. La disponibilidad de activos físicos, sumada a la disponibilidad de servicios económicos que permitan a los agricultores de bajos ingresos organizados acceder a contratos directos con agroindustrias, supermercados y otros compradores estables de mercados de alto valor.
Plataformas de promoción comercial	Weidemann Associates (2008)	Estudio Cuasi experimental	El estudio evalúa el proyecto PRA, el cual busca la mejora de los ingresos de los productores rurales pobres a partir de mejorar sus vinculaciones con los mercados. se muestra que los centros de servicios económicos han logrado, por ejemplo, la construcción de confianza entre compradores



Intervención Efectiva	Evidencia de la IE	Metodología	Conclusiones
			y vendedores, lo cual ha permitido reducir los costos de transacción que enfrentan los pequeños productores en el proceso de articulación a mercados dinámicos
Servicios financieros agrarios	Dupas y Robinson (2012)	Estudio Cuasi experimental	Se muestra que la creación de cuentas de ahorro para microempresarios en áreas rurales Kenia tiene impactos de mediano en el proceso de acumulación de ahorros.
	Misión FIDA Evaluación intermedia Corredor Puno – Cusco (2007)	Entrevistas a beneficiarios y revisión de documentación generada por las oficinas del proyecto	El proyecto tuvo como objetivo general incrementar los ingresos de la población rural pobre a través del fortalecimiento del mercado de servicios financieros y no financieros rurales. Desde el punto de vista de los impactos logrados, el desempeño del proyecto puede considerarse como exitoso, lográndose los impactos propuestos - algunos de ellos en mayor medida que lo previsto en el diseño- y algunos inesperados para contribuir a erradicar la extrema pobreza.
	De Los Ríos y Zárate (2011)	Estudio Cuasi experimental	Evalúan una experiencia desarrollada por CARE Perú en Puno. La intervención consistió en brindar asistencia técnica y capacitación a las familias en la actividad de engorde técnico y comercialización del ganado. La intervención se complementa con asesoría sobre mejores estrategias de comercialización (incluye la promoción de la acción colectiva a través de la formación de asociaciones). Los resultados muestran mejoras de 29% en el ingreso familiar de los participantes, en comparación al grupo de control no participante.
Extensión y capacitación agraria	Nishikawa (2012)	Estudio Cuasi experimental	El estudio demostró que la incorporación de buenas prácticas agrícolas y ambientalmente sanas asociadas a la certificación orgánica, permitió posicionar la producción de papa nativa en mercados nacionales selectos y de exportación. La intervención, complementada con fortalecimiento de organizaciones locales y capacitación en gestión empresarial, logró que las familias incrementaran en 187% los ingresos provenientes de la venta de papa nativa.
	Banco Mundial (2008)	Estudio Cuasi experimental	En el artículo se afirma que el desarrollo de cultivos demandados por los mercados de alto valor por parte de los pequeños agricultores hace que la pequeña agricultura sea más productiva y sostenible. Se señala que para aumentar la participación de los pequeños agricultores en los mercados de alto valor (supermercados, por ejemplo) se requiere: mejor capacidad técnica, instrumentos de gestión de riesgo y una acción colectiva canalizada a través de organizaciones de productores.
	Remy y De Los Ríos (2012)	Estudio Cuasi experimental	El estudio encontró significativos incrementos de ingresos en pequeños agricultores (3 Ha. en promedio) de valles de Ica tras el desarrollo de un modelo de "parcela diversificada" con introducción de cultivos permanentes (palo y vid, principalmente) desarrollado por la ONG CEDEP. P
	Flores y Rojas (2007)	Regresiones con algún manejo de sesgos	Evalúan el Programa de Redes Sostenibles para la Seguridad Alimentaria (REDESA), ejecutado por CARE Perú. Los resultados muestran que la promoción de servicios financieros y el acompañamiento para la vinculación a los



Intervención Efectiva	Evidencia de la IE	Metodología	Conclusiones
	Escobal (2003)	Estudio Cuasi experimental	<p>mercados en combinación con asistencia técnica es una intervención efectiva para mejorar los ingresos familiares</p> <p>Se evalúa la estrategia del proyecto INCAGRO de proveer asistencia técnica para solucionar los problemas de producción, lo cual permite mejorar la vinculación con mercados dinámicos gracias a la mejora de la rentabilidad y competitividad de la agricultura. El estudio muestra que la asistencia técnica recibida permitió incrementar los ingresos netos de una muestra representativa de productores de papa sujetos a la intervención en 29%.</p>
	Misión FIDA-Evaluación intermedia Proyecto Sierra Sur (2009)	Entrevistas a beneficiarios y revisión de documentación generada por las oficinas del proyecto	<p>El objetivo general del proyecto era reducir el número de pobres entre las familias rurales de la sierra sur con un aumento sostenido de sus activos humanos, naturales, físicos, financieros y sociales. Para ello el proyecto se concentró en tres componentes: (i) manejo de recursos naturales; (ii) desarrollo de mercados locales (a través de asistencia técnica en planes de negocio); y (iii) gestión del conocimiento y de los activos culturales. El objetivo de sacar de la pobreza a 15,000 familias se logró principalmente a través del componente de desarrollo de mercados locales (componente 2). El impacto de los planes de gestión de recursos naturales sobre la pobreza es, en cambio, menos evidente a corto plazo.</p>
Asociatividad agropecuaria y forestal	Dean Karlan (2003)	Estudio Cuasi experimental	<p>Utilizando una encuesta tomada a un grupo de pobladores de Ayacucho intenta demostrar el impacto positivo del capital social sobre la morosidad en los préstamos y el repago crediticio.</p>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



ANEXO N° 2

Vinculación de intervenciones efectivas con estrategias de la Política Nacional Agraria

Factor Asociado	Intervención	Estrategias de la Política Nacional Agraria
Sostenibilidad de agua y suelos	Incentivos para la recuperación y conservación de suelos	Generar incentivos e inversiones para la recuperación y conservación de suelos
	Sistemas de información para uso de suelos	Levantar un inventario actualizado de clasificación de suelos.
		Generar información útil sobre la calidad de los suelos
	Promoción de las organizaciones de riego	Fomento de la modernización, transparencia y participación de los usuarios en las organizaciones de riego.
		Fortalecer e incrementar el esquema de fijación y cobros de la retribución por el uso de agua
		Promoción de la medición y control de agua para una mejor gestión
	Generación de competencias en el uso del agua	Identificación y represamiento de lagunas de origen glaciar en la sierra para estabilizar la oferta de agua y evitar daños de origen hídrico.
Establecer un sistema integrado de información con un inventario de fuentes superficiales y subterráneas		
Impulsar la recarga hídrica en cabeceras de cuenca y microcuenca así como la cosecha de agua		
Promover una cultura de agua para gestión eficiente y valoración de los recursos hídricos		
Desarrollo forestal	Ordenamiento y zonificación de recursos forestales	<p>Combatir, detener y revertir los procesos de deforestación.</p> <p>Asegurar el establecimiento de planes de ordenamiento territorial (POT) para las zonas con bosques</p>
	Promoción de la inversión pública y privada	<p>Promoción del desarrollo de una industria de extracción y procesamiento de productos forestales económicamente sostenible y ambientalmente sustentable.</p> <p>Generar mecanismos o incentivos que promuevan la inversión pública y privada en el sector forestal</p>
		Generación de competencias en el manejo forestal
Seguridad Jurídica	Formalización de la propiedad legal agraria	Contribuir a la expansión y la modernización del catastro de predios rurales.
		Promover e implementar el saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, priorizando las tierras de las comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente.
Infraestructura de riego	Promoción de la tecnificación del riego en	Promover la tecnificación del riego en parcelas mediante incentivos y subsidios a la inversión y la capacitación con financiamiento y asesoría en la identificación de cultivos de alta rentabilidad.



Factor Asociado	Intervención	Estrategias de la Política Nacional Agraria
	Ampliación en la disponibilidad del agua para riego	<p>Priorizar la inversión conjunta y cofinanciada en proyectos de riego de pequeña y mediana escala con los GL y GR.</p> <p>Ejecución de proyectos de inversión pública declarados viables por el SNIP, para la provisión de servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas (canales, represas, reservorios).</p> <p>Generar condiciones para la inversión pública y privada en el mejoramiento, rehabilitación y expansión de la infraestructura mayor de riego y de drenaje a escala nacional</p>
Financiamiento y Seguros	Servicios financieros y aseguramiento	<p>Consolidar y expandir la cartera de colocaciones en el sector agrario de AGROBANCO.</p> <p>Financiar procesos de renovación de cultivos de café y otros cultivos de importancia socioeconómica.</p> <p>Extender fondos e instrumentos de financiamiento público y privado para la capitalización agraria.</p> <p>Perfeccionar y ampliar la cobertura del Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC).</p> <p>Implementar un sistema público privado de transferencia de riesgos agrarios sobre la base de un marco normativo específico, un sistema confiable de información de riesgos asegurables, e incentivos para el desarrollo de un mercado de seguros agrarios priorizando la pequeña y mediana agricultura.</p> <p>Priorizar la investigación en tecnificación del riego, desarrollo forestal, mejoramiento genético del ganado y mayor resistencia de los cultivos a las plagas y cambio climático.</p> <p>Asegurar la generación, conservación y registro de semillas y simiente de alta calidad, que sea accesible a los productores a través de un sistema descentralizado de semilleras y agentes privados.</p>
Innovación Productiva	Fomento de innovación y tecnificación	<p>Establecer incentivos para la mejora genética del ganado mayor y menor y de animales menores.</p> <p>Incrementar y modernizar la capacidad de investigación básica, estratégica, aplicada y biotecnológica nacional.</p> <p>Impulsar procesos de conservación y protección de los recursos genéticos y la propiedad intelectual.</p> <p>Implementar un sistema de gestión de la información y del conocimiento para la innovación agraria (incluyendo conocimientos y prácticas ancestrales) que sea accesible, confiable y útil para los productores agropecuarios.</p>
Gestión de Riesgos	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	<p>Implementar un programa de encausamiento y protección de la infraestructura hídrica mayor en zonas de importancia económico y social.</p> <p>Generar una red de actores con capacidades para la prevención de eventos adversos de origen climático en las zonas más vulnerables.</p> <p>Ampliar y activar una red de atención a los agricultores que sufran eventos adversos de origen climático, con énfasis en las zonas de mayor vulnerabilidad frente al cambio climático.</p>
Desarrollo de capacidades	Extensionismo y capacitación agraria	<p>Impulsar esquemas de extensión y capacitación agropecuarias con base en proveedores privados "campesino a campesino" que atiendan las demandas diferenciadas (modelos Yachachik y escuelas de campo)</p>



Factor Asociado	Intervención	Estrategias de la Política Nacional Agraria
		<p>Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes entre productores de diferentes zonas en temas relacionados con manejo de recursos agrarios, técnicas productivas, y formas de organización.</p> <p>En coordinación con otros sectores y gobiernos sub-nacionales, promover la capacitación de las mujeres y los jóvenes rurales para iniciar y sostener emprendimientos rurales en forma sostenible. Es importante complementar esta intervención con el acceso al crédito y la capacitación para el uso de servicios financieros.</p>
		<p>Reconversión del cultivo ilegal de coca hacia cultivos rentables y demandados por los mercados de alto valor en el VRAEM, bajo un esquema de concertación y apoyo técnico y económico a los productores.</p> <p>Fortalecer la implementación de la Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.</p>
Reconversión productiva	Reconversión hacia cultivos rentables	<p>Promover incentivos para la disminución de la siembra de cultivos que requieren un uso excesivo de agua en zonas áridas y/o con impactos ambientales negativos en favor de cultivos de alta rentabilidad y sostenibilidad y menor demanda hídrica.</p> <p>Apoyar la transición hacia cultivos más rentables, con énfasis en unidades de producción tradicional en declive, aprovechando los procesos de liberalización comercial, avance tecnológico y las tendencias de la demanda nacional y mundial.</p> <p>Desarrollar un sistema de información accesible oportuna y confiable sobre precios, oferta de servicios agropecuarios y oportunidades de mercados para productores rurales a nivel nacional.</p>
Articulación Productiva	Plataformas de promoción comercial	<p>Promover buenas prácticas agrícolas de producción, distribución y procesamiento de alimentos de origen agrario, así como procesos de certificación orgánica, comercio justo y otras, para mercados especiales.</p> <p>Identificar y promover cadenas de valor agropecuarias y forestales con la finalidad de reducir los costos de transacción, así como promover procesos de articulación justos y sostenibles entre los actores de las cadenas de valor.</p> <p>Apoyar la promoción comercial de los productores agrarios con valor agregado, diferenciados y de calidad, en el mercado interno y externo.</p> <p>Promover el desarrollo de mercados de productores agropecuarios y la infraestructura agraria.</p>
	Asociatividad agropecuaria y forestal	<p>Promover la organización de los productores con orientación hacia el mercado, facilitando la elaboración de planes de negocio y la formalización de las organizaciones.</p>
	Regulaciones Sanitarias y Fitosanitarias	<p>Fortalecer las medidas sanitarias y fitosanitarias para permitir el acceso de los productos agrarios de calidad a los mercados.</p> <p>Mejorar y ampliar los procesos de certificación de la producción, acondicionamiento, comercialización y uso de insumos de uso agrario.</p>
Sanidad Agraria	Prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	<p>Fortalecer y ampliar las capacidades de los productores en sanidad e inocuidad de sus cultivos y crías coordinando con los gobiernos sub-nacionales y organizaciones de productores.</p> <p>Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la producción agraria nacional.</p>



Factor Asociado	Intervención	Estrategias de la Política Nacional Agraria
		<p>Fortalecer el sistema de inocuidad agroalimentaria en la producción nacional y los alimentos importados.</p> <p>Fortalecer los sistemas de cuarentena, vigilancia y capacidad diagnóstica sanitaria y fitosanitaria.</p>

Fuente: Consultoría "Identificación y Especificación de Indicadores Clave de Desempeño de las Políticas Sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".



ANEXO N° 3
Matriz de vinculación

N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
1	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000059	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (bajo el control del SENASA)	5000186	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	18	Esta actividad consiste en el control del movimiento interno de mercancías pecuarias que efectúa el SENASA mediante la emisión de certificados de tránsito interno previo cumplimiento de requisitos sanitarios establecidos en función de determinados factores (e.g., función al tipo de mercancía, zonas de origen, procedencia y destino, entre otros)
2	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000059	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (bajo el control del SENASA)	5000198	Diagnóstico de enfermedades exóticas y reemergentes	19	Mediante esta actividad se realizan servicios de diagnóstico de enfermedades presentes en el país. Los resultados del análisis son aprobados por la Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal y son entregados al usuario.
3	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000059	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (bajo el control del SENASA)	5001307	Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas	19	La vigilancia activa de enfermedades consiste en buscar información sanitaria, a través de estudios, para evaluar la posible presencia o ausencia de una determinada enfermedad en poblaciones pecuarias susceptibles o en riesgo.
4	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	5000185	Control de establecimientos pecuarios	18	Esta actividad consiste en la autorización de establecimientos (e.g., granjas avícolas, plantas de incubación, centros de acopio, entre otros) que cumplan con los requisitos establecidos en las regulaciones sanitarias de acuerdo a la normatividad vigente.



N°	Responsable	Código pp	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
5	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	5000199	Diagnóstico de enfermedades presentes	19	Mediante el diagnóstico de enfermedades presentes se realizan análisis de muestras de las enfermedades presentes en el país. Los resultados de estos análisis son aprobados por los responsables del área solicitante.
6	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	5001306	Vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades	19	Mediante la vigilancia activa se busca información sanitaria a través de estudio epidemiológico para evaluar la presencia o prevalencia de la enfermedad, de acuerdo a especies y zonas geográficas, permitiendo detectar en forma oportuna cualquier riesgo sanitario.
7	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	5001310	Vigilancia pasiva zoonosaria de las enfermedades presentes	19	Consiste en la atención de notificaciones por sospechas de enfermedades mediante la supervisión clínica de los animales de campo, con el objetivo de realizar diagnósticos de laboratorio, además de tomar acciones sanitarias competentes.
8	SENASA	39	Mejora de la Sanidad Animal	3000523	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	5004169	Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	19	Esta actividad comprenden 3 servicios principalmente: Vacunación, con el objetivo de contribuir a la formación de anticuerpos que protejan el organismo animal; (ii) Pruebas de diagnóstico de campo, es decir, técnicas para el diagnóstico rápido de enfermedades en animales; y, (iii) Tratamientos, mediante la aplicación de medicamentos con fines terapéuticos contra enfermedades.
9	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000380	Productores agrícolas con menor presencia de plagas prioritizadas	5000189	Control y/o erradicación de plagas prioritizadas	19	Esta actividad comprende acciones de monitoreo de superficies, control de la plaga de la mosca de la fruta y la implementación de un plan de comunicación que permita empoderar a actores sociales como protagonistas exclusivos



Nº	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
10	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000380	Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	5000200	Diagnóstico de plagas de productos vegetales	19	de la erradicación de la plaga y una cultura de prevención. La actividad consiste en el diagnóstico de plagas de productos vegetales, mediante la toma de muestras realizadas por inspectores que trabajan en la vigilancia interna y en los proyectos fitosanitarios.
11	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000380	Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	5001308	Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes	18	Mediante el mantenimiento del sistema de vigilancia en áreas hortofrutícolas, se puede tener un mapeo nacional de moscas de la fruta presentes y utilizar la información generada como elemento para la negociación o de certificación de la condición fitosanitaria para la exportación de frutas y hortalizas susceptibles.
12	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	5000148	Análisis de riesgo de plagas	19	Consiste en la realización de estudio correspondientes a la importación de material de propagación vegetativo, con el objetivo de poder establecer medidas fitosanitarias que disminuyan la probabilidad de ingreso y establecimiento de plagas cuarentenarias
13	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	5000161	Atención de alertas o emergencias fitosanitarias	19	Esta actividad consiste en la prevención de la dispersión de moscas de la fruta, para lo cual se debe atender de manera integrada y oportuna la presencia de un brote de esta plaga en el área reglamentada.
14	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	5000201	Diagnóstico de plagas de productos vegetales importados	19	Consiste en realizar el diagnóstico de plagas mediante muestras de productos que son remitidas por inspectores de los Puestos de Control Cuarentenario. Los resultados de los análisis son entregados a los responsables para que tomen las medidas correspondientes.
15	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos	5000297	Inspección y control del ingreso de plantas,	18	Consiste en establecer medidas fitosanitarias más convenientes a todos los productos que son



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
			o de la Sanidad Vegetal		de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas		productos vegetales y otros artículos reglamentados		importados al Perú, con el objetivo de prevenir el ingreso de plagas (e.g., insectos, ácaros virus, entre otros), cuya introducción pueden significar cuantiosas pérdidas al agro nacional.
16	SENASA	40	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	3000525	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas	5001309	Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes	19	La vigilancia fitosanitaria se realiza para disminuir el riesgo de introducción de plagas reglamentadas (e.g. la mosca de la fruta exótica), cuya presencia en los cultivos afecta su uso y su productividad.
17	SENASA	41	Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	3000065	Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5001311	Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos	19	En esta actividad se brinda el servicio de vigilancia sanitaria que consiste en las acciones de post-registro de establecimientos de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y la verificación del cumplimiento de las buenas prácticas a los actores involucrados en el proceso de producción, almacenamiento y uso de productos.
18	SENASA	41	Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	3000065	Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	5004171	Servicio de análisis de alimentos	19	Uno de los servicios que provee esta actividad es la ejecución de campañas masivas de difusión sobre el consumo de alimentos agropecuarios primarios inocuos para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos y el uso de buenas prácticas de higiene.
19	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	3000528	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5000155	Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	3, 4	IE3: Mediante esta actividad se brinda servicio de asistencia en gestión del agua a las organizaciones de usuarios de agua para riego. IE4: Además, como parte de esta actividad también se realizan visitas técnicas individuales a las parcelas de los Productores con el objeto de brindar asistencia técnica y asesoramiento



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
20	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	3000528	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5002217	Programa de riego tecnificado	4	en buenas prácticas de riego a nivel parcelario de acuerdo al estado fenológico del cultivo. Esta actividad brinda servicios a través de cursos y diplomados orientados a funcionarios, profesionales, técnicos y agricultores líderes del ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales en materia de Riego Tecnificado, con la finalidad de potenciar sus habilidades técnicas y generar un efecto multiplicador que redunde en mejorar sus competencias y contribuir a elevar la eficiencia del recurso hídrico para uso agrario.
21	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	3000528	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5004172	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	4	Esta actividad consiste principalmente en 3 acciones: i) Sensibilización sobre el uso de agua subterránea; ii) Sensibilización de involucrados en la gestión integral del recurso hídrico para uso agrario; y, iii) Sensibilización en Buenas Prácticas de Riego a Nivel Parcelario.
22	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	3000528	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5004173	Desarrollo de capacidades a productores agrarios	4	Esta actividad contempla acciones de capacitación a productores agrarios, con la finalidad de mejorar la eficiencia del aprovechamiento del recurso hídrico en los sistemas de riego que utiliza (riego por gravedad tradicional, riego por gravedad tecnificado y riego presurizado), identificando la relación entre el volumen de agua requerido y el volumen de agua utilizado.
23	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	3000529	Productores agrarios informados sobre el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	5004175	Difusión de campañas informativas a productores agrarios	4, 9, 15	IE4: En esta actividad, la DGIAR realiza campañas Informativas a las organizaciones de usuarios de agua para riego sobre: i) Aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario; ii) Capacidad de los pozos y acuíferos; y, iii) Sensibilización sobre la importancia del agua subterránea y eficiencia de riego. IE9: Por otro lado, el PSI se encarga de difusión de



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
									<p>campañas informativas a productores agrarios sobre las Buenas Prácticas de Riego a nivel Parcelario.</p> <p>115: Asimismo, el PSI también promociona campañas presentando las ventajas de reconversión de cultivos para optimizar el uso del agua.</p>
24	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000516	Población asistida situaciones emergencias desastres	5004263	Asistencia con insumos para la actividad agrícola	13	<p>Esta actividad consiste en brindar servicios de monitoreo, pronósticos y avisos de peligros hidrometeorológicos (e.g., precipitaciones intensas, temperaturas extremas, nevadas, entre otros) y peligros climáticos (e.g., sequías, veranillos, olas de frío y calor, entre otros) de manera permanente y oportuna a las autoridades responsables de la Gestión de Riesgos de Desastres que ejecutan planes y actividades de prevención.</p>
25	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000516	Población asistida situaciones emergencias desastres	5004264	Asistencia con insumos para la actividad pecuaria	13	<p>La actividad está referida a capacitación técnica que se brindará a los productores agropecuarios en la importancia y aplicación de los paquetes tecnológicos (propuestas tecnológicas) adecuados para mejorar la productividad y calidad de sus cultivos o crianzas. La capacitación a los productores está a cargo de los especialistas del INIA y de los Proveedores de Asistencia Técnica.</p>
26	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000516	Población asistida situaciones emergencias desastres	5005827	Atención de fenómeno el niño	13	<p>La atención de los productores debe estar en todas aquellas acciones tendientes a controlar y mitigar los efectos de todos los factores que lo producen, en especial aquellos que afectan en mayor medida los resultados de la actividad agrícola.</p>



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
27	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5003315	Asistencia técnica para el tratamiento de cuencas altas	13	Uno de los servicios que provee esta actividad es la ejecución de campañas masivas de difusión sobre el consumo de alimentos agropecuarios primarios inocuos para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos y el uso de buenas prácticas de higiene.
28	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5003317	Documentación y control de la faja marginal	13	Esta actividad comprende el cofinanciamiento de los servicios de auditoría externa y certificación grupal de los sistemas de gestión de calidad (Global GAP, TESCO, Orgánico, entre otros) para las organizaciones de productores agrarios que han recibido asistencia técnica del programa presupuesta en alguno de sus productos.
29	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5004259	Tratamiento de cuencas altas	13	La atención de los productores debe estar en todas aquellas acciones tendientes a controlar y mitigar los efectos de todos los factores que lo producen, en especial aquellos que afectan en mayor medida los resultados de la actividad agrícola.
30	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5004260	Desarrollo de capacidades para la gestión del recurso hídrico en los ríos y bienes asociados relacionadas a la gestión de riesgos	13	Uno de los servicios que provee esta actividad es la ejecución de campañas masivas de difusión sobre el consumo de alimentos agropecuarios primarios inocuos para evitar las enfermedades transmitidas por alimentos y el uso de buenas prácticas de higiene.
31	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5004261	Identificación y control de zonas críticas en cauces de ríos.	13	Esta actividad consiste principalmente en 3 acciones: i) Sensibilización sobre el uso de agua subterránea; ii) Sensibilización de involucrados en la gestión integral del recurso hídrico para uso agrario; y, iii) Sensibilización en Buenas Prácticas de Riego a Nivel Parcelario.



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
32	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5004262	Mantenimiento y consolidación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas	13	La actividad está referida a capacitación técnica que se brindará a los productores agropecuarios en la importancia y aplicación de los paquetes tecnológicos (propuestas tecnológicas) adecuados para mejorar la productividad y calidad de sus cultivos o crianzas. La capacitación a los productores está a cargo de los especialistas del INIA y de los Proveedores de Asistencia Técnica.
33	PCM	68	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3000610	Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	5005827	Atención de fenómeno el niño	13	La actividad consiste en la generación oportuna de información científica sobre el monitoreo y pronóstico del Fenómeno El Niño, mediante documentos técnicos (evaluación de condiciones actuales y pronósticos, así como estudios científicos), que permitan la toma de decisiones a las autoridades responsables de la Gestión de Riesgos de Desastres, para lo cual se realizan análisis de diferentes parámetros oceanográficos, meteorológicos y los resultados de modelos climáticos de pronóstico.
34	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000339	Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5002989	Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y aptitud de suelos	2	Esta actividad consiste en la capacitación a los productores agrarios de las zonas de intervención, en la comprensión y el uso adecuado de la información agroclimática y de la aptitud de suelos, así como el uso adecuado del agua de riego para fines agrarios, dentro de la dinámica productiva agraria, lo cual permitirá la optimización del recurso suelo, clima y agua, permitiendo una mejora de las cadenas productivas relacionadas.
35	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000339	Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5005098	Generación de información de levantamiento de suelos, de zonificación agroecológica y de	2	Esta actividad consiste en generar información científica actualizada sobre suelos que permita zonificar la producción y mejorar la productividad de los cultivos en las parcelas de los productores agrarios, mediante



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
							medición del deterioro del suelo		principalmente 2 tareas: i) Medición de la degradación del suelo por erosión, agroquímicos y sales., y ii) Generación de información de recursos naturales para la planificación y desarrollo de la tierra.
36	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000339	Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5005099	Investigación de cultivos de acuerdo a la aptitud de suelos	2	Esta actividad consiste en la ejecución de 2 tareas: i) Investigación de cultivos para la zonificación agroecológica de acuerdo a la Aptitud de Suelos, e ii) Investigación de microorganismos en el suelo.
37	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000339	Productores agrarios informados sobre la aptitud de los suelos	5005586	Difusión de campañas informativas a productores agrarios sobre la aptitud de los suelos	2	En esta actividad relacionada a la difusión de la Aptitud de Suelos, se desarrollan campañas informativas de sensibilización a través de jornadas y/o foros de difusión sobre la Información Climática y la Aptitud de los Suelos. Asimismo campañas del adecuado uso de productos (fertilizantes y plaguicidas) en los cultivos acorde a las características de su suelo.
38	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	5002982	Sensibilización a productores agrarios para la organización y ejecución de prácticas de conservación de suelos	2	La actividad consiste en la Implementación de una campaña de sensibilización sobre conservación de suelos, selección de los cultivos de acuerdo a la aptitud de las tierras, uso de abonos orgánicos y fertilizantes, manejo de praderas y pastos cultivados, así como información acerca de los servicios del programa.
39	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	5004189	Capacitación a productores agrarios	2	Esta actividad tiene por finalidad fortalecer las capacidades de los productores de las regiones y distritos focalizados en : Manejo de cultivos en función de la aptitud de suelos, manejo del agua de riego con estándares de calidad, uso adecuado de abonos orgánicos, fertilizantes y



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
40	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	5004212	Asistencia técnica a productores agrarios	1	<p>plaguicidas, manejo de pastos cultivados y naturales y prácticas de conservación de suelos.</p> <p>Esta actividad comprende el acompañamiento continuo por parte de los especialistas y técnicos de las direcciones zonales de AGRORURAL y Gobiernos Regionales (DRA) a los productores agropecuarios de las organizaciones (comunidades campesinas) en sus propias parcelas individuales, terrenos comunales y parcelas instaladas. Esto permitirá desarrollar capacidades y competencias in situ, y generar incentivos para el mejoramiento productivo de los pastos naturales y cultivados</p>
41	MINAGRI	89	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	5005100	Formación de cuadros técnicos regionales y locales sobre la metodología de escuelas de campo de agricultores en manejo y conservación de suelos agrarios	2	<p>Esta actividad tiene por finalidad fortalecer las competencias de los técnicos y profesionales de gobiernos regionales, gobiernos locales, dependencias del MINAGRI y otros proveedores locales de asistencia técnica en la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) que serán los encargados de realizar las acciones de capacitación y asistencia técnica a los productores para un manejo racional del recurso suelo.</p>
42	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000629	Productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones	5004478	Formación de redes empresariales rurales con productores agropecuarios	17	<p>La implementación y fortalecimiento de Redes Empresariales como estrategia de asociatividad se desarrollará teniendo en cuenta: i) Productores agropecuarios que no están bajo ninguna modalidad asociativa (grupos demandantes); y, ii) Productores agropecuarios que se encuentran bajo una modalidad asociativa (organización de productores).</p>



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
43	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000629	Productores agropecuarios organizados y asesorados, gestionan empresarialmente sus organizaciones	5004480	Asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad	17	La asistencia técnica para el acceso a incentivos de fomento a la asociatividad se desarrollará teniendo en cuenta: i) Entrenamiento de profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales, locales y oficinas zonales de AGRO RURAL en la elaboración de Planes de Negocio, ii) Capacitación de pequeños productores en el uso de mecanismos que les permita acceder al financiamiento o cofinanciamiento de sus planes de negocios o proyectos basados en una alianza público-privada; y, iii) Asistencia Técnica en la elaboración de Plan de Negocio.
44	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5004481	Capacitación a los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria	12	La actividad está referida a capacitación técnica que se brindará a los productores agropecuarios en la importancia y aplicación de los paquetes tecnológicos (propuestas tecnológicas) adecuados para mejorar la productividad y calidad de sus cultivos o crianzas. La capacitación a los productores está a cargo de los especialistas del INIA y de los Proveedores de Asistencia Técnica.
45	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5004484	Desarrollo y adaptación de equipos y maquinarias adecuadas a las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios que les permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas prioritarios	12	Esta actividad comprende: i) Diseño de prototipos y desarrollo de equipos y maquinarias, ii) Pruebas de funcionamiento y operatividad del equipo o maquinaria; y, iii) Validación técnica y económica del equipo o maquinaria. Como resultado de las investigaciones se dispondrán equipos y maquinarias que permitirán la mecanización del proceso productivo del pequeño productor (e.g., sembradoras, cosechadoras, abonadoras, cultivadoras, sistemas de riego, manejo post cosecha) que permitirán un uso más eficiente de los factores productivos.



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
46	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5004485	Diseño de paquetes tecnológicos adecuados para los productores agropecuarios organizados	12	Esta actividad, los especialistas en cultivos y crianzas y Transferencia de Tecnología, diseñen los paquetes tecnológicos para mejorar la productividad y calidad de productos orientados a mercados regionales, nacionales y extranjeros. El diseño de paquetes tecnológicos, de preferencia, deberá ser de aplicación inmediata con las tecnologías ya disponibles, pero en casos de ser nuevas tecnologías estas se diseñarán desde la etapa de investigación.
47	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5004486	Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socioeconómicas del pequeño productor	12	Esta actividad permitirá desarrollar nuevas variedades de cultivos o crianzas con atributos de alta productividad, mejor calidad, ciclo precoz y tolerantes a factores bióticos o abióticos, que permitirán mitigar los efectos del cambio climático.
48	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5004487	Desarrollo y adaptación de tecnologías adecuadas de manejo integrado que permitan mejorar la productividad y calidad de los cultivos y crianzas priorizados	12	Esta actividad se desarrolla en los casos en que no se cuente con tecnologías de manejo integrado adecuadas según la demanda de los pequeños productores, ya que su principal objetivo es generar o adaptar estas tecnologías. Para tal efecto se implementaran un plan investigación adaptativa y participativa para adecuar las tecnologías disponibles a las condiciones medio ambientales y socio económicas del productor beneficiario.
49	MINAGRI		Mejora de la Articulación de Pequeños	3000630	Productores agropecuarios adoptan paquetes tecnológicos adecuados	5005110	Producción y uso de material genético de alta calidad	12	Esta actividad consiste en producir semillas de calidad de Clase Certificada acorde a la normatividad de la legislación de semillas vigente (e.g., INIA con las Estaciones Experimentales Agrarias) a fin de que la



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
			Productores al Mercado						producción agrícola en el país se fortalezca con incremento de la producción y productividad de los cultivos alimenticios con la mejora de la disponibilidad, acceso y uso de semilla de calidad, para el cual se realizará las acciones.
50	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632	Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	5002622	Fondo de garantía para el campo y del seguro agropecuario	11	El FOGASA tiene dentro de sus funciones para el cofinanciamiento de la prima del Seguro Agropecuario, impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección de los productores agropecuarios ante los riesgos que enfrenta su actividad, para lo cual hay que gestionar alianza publicas privadas. Este es muy importante para promover el acceso al Seguro Agrario porque establece el grado y la naturaleza de la colaboración entre gobierno y sector privado, que inciden en el desarrollo de las estrategias de largo plazo y en la forma en que se implementan, en un marco de bien público.
51	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632	Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	5004493	Capacitación a productores en alfabetización financiera	11	La actividad tiene por objetivo fortalecer capacidades al productor sobre el sistema financiero, gestión financiera y los servicios disponibles que le permitan tomar decisiones financieras adecuadas y el aprovechamiento de oportunidades económicas en el campo, a través de la alfabetización financiera, que contiene mecanismos de transferencia de riesgo (seguros), así como los módulos de ahorro y crédito.
52	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632	Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	5004494	Asistencia técnica para la gestión de financiera y de riesgos	11	Esta actividad consiste en brindar asistencia técnica especializada a los productores organizados, a fin de facilitar el acceso a los servicios financieros existentes en el ámbito local. Asimismo se fortalecerá las capacidades



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
									de los líderes financieros que coadyuve a la sostenibilidad de la actividad.
53	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000632	Productores agropecuarios organizados acceden a servicios financieros formales	5005111	Asesoramiento técnico y financiamiento a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable	11	La actividad consiste en el cofinanciamiento de Planes de Negocios de organizaciones agropecuarias y de pedidos de reconversión productiva agropecuaria (PRP), los mismos que son evaluados y asesorados por AGROIDEAS u otra fuente similar para acceder al cofinanciamiento no reembolsable.
54	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000634	Productores agropecuarios organizados participan en eventos de promoción comercial y realizan negocios	5005114	Generar y difundir estudios de mercados potenciales nacionales e internacionales mediante un observatorio comercial	16	Esta actividad consiste en la elaboración de estudios y prospecciones de mercados tanto a nivel interno como externo, para los productos agrarios priorizados. Este proceso involucra la identificación y suscripción a fuentes de información secundaria (bases de datos) especializadas, las cuales contienen información estadística y comercial de los principales productos agrarios. Asimismo, las fuentes contienen información sobre tendencias en el valor agregado de los productos y oportunidades de negocios en el ámbito agrario.
55	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000675	Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias implementados	5004488	Asistencia técnica a los productores en escuelas de campo	14	Esta actividad se define como la asistencia técnica (utilizando metodologías participativas: escuelas de campo) y el acompañamiento especializado que se brinda a los productores organizados para que implementen sistemas de gestión de calidad (BPA, BPP, Orgánicos) en sus unidades agropecuarias y en los cultivos y crianzas, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados.



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
56	MINAGRI	121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	3000675	Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas practicas pecuarias implementados	5004489	Certificación en sistemas de gestión de la calidad bpa-bpp organicos	14	Esta actividad comprende el cofinanciamiento de los servicios de auditoría externa y certificación grupal de los sistemas de gestión de calidad (Global GAP, TESCO, Filtrada, Orgánico, entre otros) para las organizaciones de productores agrarios que han recibido asistencia técnica del programa presupuesta en alguno de sus productos.
57	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000383	Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	5004417	Estudios de investigación de recursos forestales y de fauna silvestre	7	La actividad consiste en realizar estudios y promover investigaciones de especies de flora y de fauna silvestre de los cuales existen vacíos de información en cuanto a su distribución, hábitat y situación poblacional, así como de los ecosistemas y recursos genéticos, lo que permitirá generar conocimiento para una mejor toma de decisiones y la obtención de patentes de derivados de la diversidad biológica.
58	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000384	Áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5004420	Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	5	El SERFOR realizará la evaluación cuantitativa de las áreas forestales que serán objeto de recuperación e incorporación de cobertura forestal como medida de mitigación ante el cambio climático. Con el propósito de facilitar la participación del sector privado y de las instituciones especializadas, se prevé ejecutar esta actividad mediante la modalidad de servicios de terceros de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.
59	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de	3000384	Áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5004422	Sensibilización a la población sobre el uso adecuado de tierras forestales, bosques naturales, ecosistemas forestales, buen manejo de la fauna silvestre	7	A nivel local, la actividad consiste en: i) Verificaciones de establecimientos y depósitos de productos forestales y de fauna silvestre, ii) Verificaciones de zoológicos, zoo criaderos, centros de rescate de fauna silvestre, y iii) Sensibilización y capacitación a la población en



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
			la Fauna Silvestre						acciones de control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre.
60	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000384	Áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5005175	Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas	5	El desarrollo de propuestas que promuevan la recuperación de áreas degradadas con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre, constituye una actividad de investigación diseñada para realizar un conjunto de acciones orientadas a generar tecnologías para la recuperación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre que se encuentren impactados negativamente por la degradación, con la finalidad de contribuir a la conservación y uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación.
61	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000384	Áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre	5005176	Implementación del sistema nacional de producción, manejo y conservación de material de reproducción de calidad	7	Consiste en realizar una serie de acciones o tareas con la finalidad de proveer de diversas opciones tecnológicas que aseguren la recuperación de las áreas alteradas o degradadas, esto involucra identificación de áreas alteradas, colectas de material genético, instalación de áreas para conservación y manejo de material genético, identificación y análisis de especies apropiadas para reforestación.
62	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000695	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre	5005600	Inventario nacional forestal y de bosques de producción permanente, valoración y evaluación poblacional de flora y fauna silvestre	7	La información proveniente de los inventarios contribuirán a la actualización de la riqueza de especies, actualización del rango de distribución de estas especies, monitorear el estado de conservación de las poblaciones de especies priorizadas. Anualmente, se llevara a cabo el Inventario Nacional Forestal a través del levantamiento de información en parcelas de campo distribuidas en todas las regiones a nivel nacional hasta completarse el levantamiento de información.



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
63	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000696	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	5005181	Desarrollo de mecanismos que promuevan las inversiones forestales y de fauna silvestre	6	Los servicios que recibirá el grupo poblacional son los siguientes: i) Acceso a financiamiento para los productores del sector forestal y de fauna silvestre, ii) Acceso a nichos de mercado que promuevan la responsabilidad social y ambiental, iii) Acciones que faciliten la articulación a inversionistas y a mercados, nacionales e internacionales, para los productos forestales y de fauna silvestre.
64	SERFOR	130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	3000696	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados	5005182	Desarrollo de estudios de especies forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre potencialmente aprovechables	7	La actividad está diseñada para proveer información mediante la realización de estudios, de manera especial para aquellos productos forestales maderables, no maderables y de fauna silvestre que son potencialmente aprovechables, de tal manera que puedan acceder rápidamente a los mercados. Los profesionales encargados de desarrollar esta actividad y sub actividad, deberán realizar estudios que comprenden diversos análisis e informes.
65	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	Tipología	Tipología 1: Proyecto de inversión pública para el mejoramiento, recuperación y conservación de suelos degradados			10	Considera la capacitación de agricultores en gestión organizacional, comunal y ambiental para la recuperación y manejo de suelos, incorporación de materia orgánica
66	MINAGRI	42	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	Tipología	Tipología 3: Proyecto de inversión pública para promoción de la implementación de sistemas de riego tecnificado			10	Considera la capacitación en gestión, organización y/o administración del sistema de riego tecnificado; así como infraestructura y equipamiento para el sistema de riego tecnificado que permita el uso racional y eficiente del agua para incrementar la productividad agrícola.



N°	Responsable	Código pp	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
67	MINAGRI	89	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	Tipología	Tipología 1: Proyecto de inversión pública para el mejoramiento, recuperación y conservación de suelos degradados	-	-	3	Considera la capacitación de agricultores en gestión organizacional, comunal y ambiental para la recuperación y manejo de suelos, incorporación de materia orgánica
68	MINAGRI	121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Tipología	Tipología 1: Proyecto de inversión pública para mejorar la productividad y competitividad de las cadenas productivas	-	-	16	Esta tipología incluye asistencia técnica a los productores en la aplicación y transferencia de tecnologías innovadoras en cualquiera de las fases productivas.
69	MINAGRI	130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	Tipología	Tipología 2: Mejoramiento de la forestación y reforestación con fines de restauración, conservación, protección o producción.	-	-	5	Considera capacitación para el manejo eficiente de los sistemas de forestación y reforestación; así como como la implementación en de tecnologías en los sistemas de forestación y reforestación
70	MINAGRI	130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	Tipología	Tipología 4: Instalación de infraestructura, equipamiento y software para la prevención, fiscalización, supervisión y control y vigilancia sobre las actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre, y sobre los derechos otorgados	-	-	7	Considera la instalación de software especializado para la fiscalización, supervisión, control y vigilancia



N°	Responsable	Código PP	PP	Código Producto	Producto	Código Actividad	Actividad	IE	Justificación
71	MINAGRI	130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	Tipología	Tipología 5: Mejoramiento de la innovación tecnológica, implementación y competitividad en las cadenas productivas del sector forestal y fauna silvestre			5	Considera el desarrollo y/o implementación de tecnología diversa en cualquier etapa de la cadena productiva; así como la gestión eficiente de los procesos de negocio y de la comercialización a través de capacitación

Fuente: Consultoría "Elaboración de una estrategia articulada por resultados para las políticas sectoriales del Ministerio de Agricultura y Riego".

